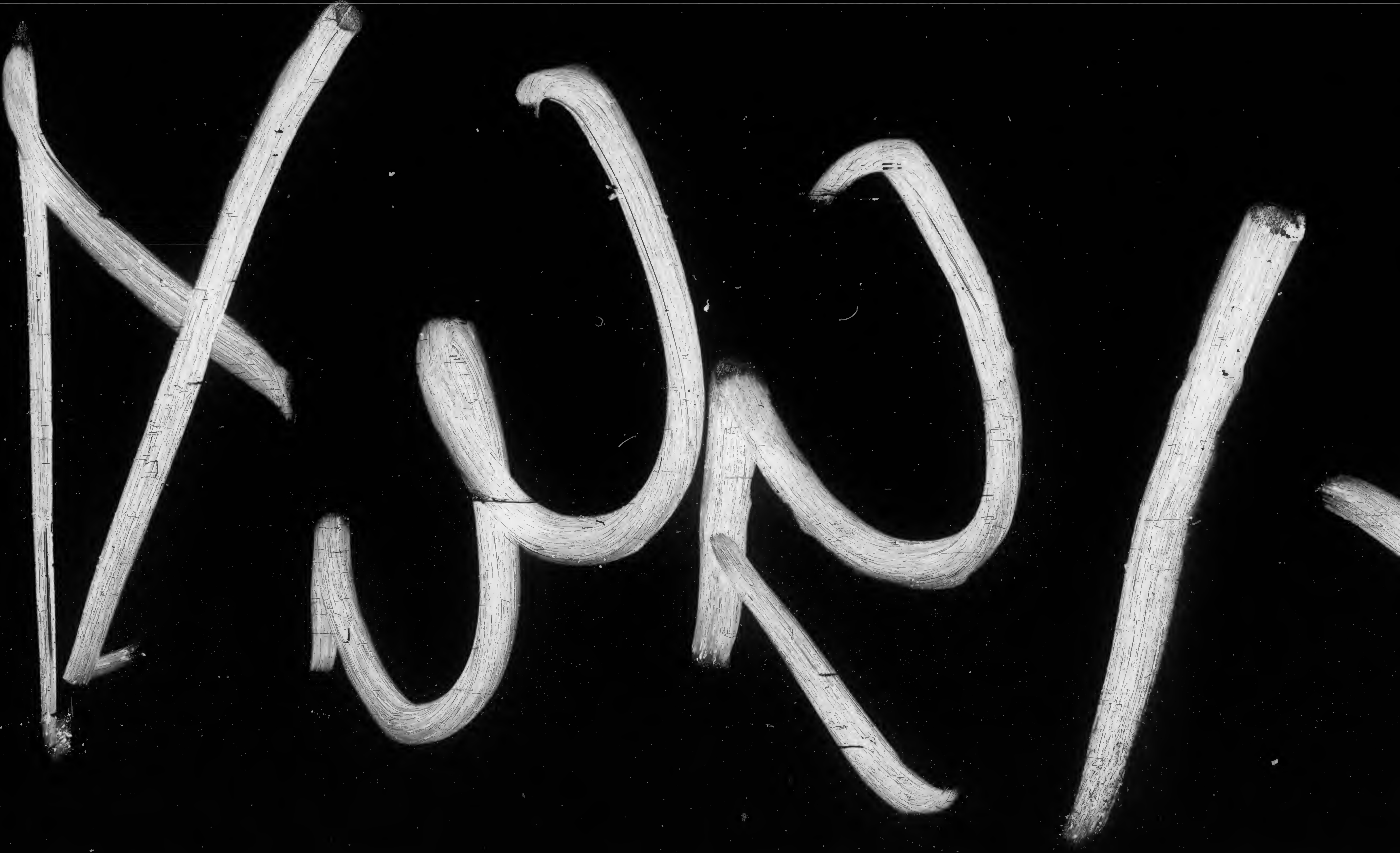


C-B 6:

342-509

Piña, Cosme Damián : [Carta a] Mariano G. Vallejo, Abr. 13, 1839 410

Los Angeles
Sending copy of the speech he made on taking office as prefect of the second district. (see 405)
With marginal notation by Vallejo.

C-B
6

Abril 13 de 1839.

Prefec.ra Politica de los Angeles

Nº 410

El Prefecto de los Angeles Licenciado Piña participa al Sr. Comandante General haber tomado posesion de su empleo bajo gratos auspicios.

Enterado: dandole las enorabuenas p.r la posesion de su destino.

Tengo el honor de acompañar á V. S.a un ejemplar del discurso que pronuncié el dia 11 del corr.te en el acto de prestar el juram.to para posesionarme de la prefectura de este Distrito.

Tengo, asi mismo, la satisfaccion de manifestarle que el Ayuntam.to hizo demostraciones que honran al actual Supremo Gob.no departamental, y que el vecind.o de esta Ciud.d me ha dado testimonios de subordinacion.

Al comunicarlo a V. S.a aprovecho la oportunidad de protestarle las seguridades de mi particular distincion.

Dios

Dios y Lib. Ang. Abl 19 de 1839.

Serv.do Comte Gral.

410-1

Sor. Comtte Gral
Dn. Mariano G. Vallejo

410-2

1839. Sonoma Abril 14.
El Comandante Vallejo al Gobernador Alvarado. Le dice quedo enterado de su comunicacion donde le habla de la resistencia que hizo el Capn. de la Guerra á recibir unos reclutas.
(Véase la Copia, Marzo 22.)

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890] : [Bonador], Apr. 14, 1839

Sonoma
Draft of letter concerning theft Prado Mesa reported.
With transcript

Abril 14 de 1839.

El Comandante General ordena al capitan de Puerto de San Francisco practique ciertas averiguaciones p.ª descubrir al autor ó autores de un robo cometido á bordo de una lancha.

Comand.ª Grãl. &

El Alferez Don Prado Mesa Comandante Militar de Santa Clara me ha dado conocim.to de haberle robado parte del equipo que llevaba para el piquete de su mando en la lancha que mandaba Juan Solis; lo que aviso á V. á fin de que haga todas las diligencias posibles para descubrir al autor ó autores de dicho robo y si se consigue, los aprendera poniendolos á disposicion del alferez Mesa.

Dios y Libertad Sonoma Abril 14 de 1839.

Sr. Capitan de Puerto de San Francisco

Al Capitan

Al Capitan de Puerto de San Francisco digo hoy lo que sigue.

"El Alfz. D. Prado &"

Y lo traslado á V. para su inteligencia y como resultado de sus dos oficios relativos de 22 del pasado.

Dios & Abril 24 de 1839.

411-1

Sor. Alfz. Don Prado Mesa
Comandante de Sta. Clara

Comand.a gral. &. 1839 - Abril 24 No 411-2

El Alfz. D. Prado Mesa comte. Militar de Santa Clara me ha dado [redacted] conocim.to de haberle robado parte del equipaje que llebaba p.a el piquete de su mando en la lancha q. mandaba Juan Solis; lo q. aviso á V. afin de q. haga todas las diligencias posibles p.a descubrir al autor, o autores de dicho robo y si le consigue, los aprehenderá y poniendolos á disposicion del Alferez Mesa.

Dios y Lib. Monterey Abril 24 de 1839.

Sr. Capn. de Pto. de S. Fran.co

Al q. digo hoy lo q. sigue

"El Alfz. D. Prado &a

Y lo traslado á V. p.a su

Inteleg.do y como resultado
de tus dos oficios relativo
de 22. del pasado.
Dios &. Abril 24/939.

S. Alf.z D. Prado Mesa com.te de
Santa Clara

412

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890: [carta al] comte militar de S. Francisco, Abr. 14, 1839

Sonoma
Returning file on investigation of mutiny
aboard the California.
With transcript.

No 412

Sonoma, April 14th 1839. Commandt Genl Vallejo returns to Commandant Sanchez at Sn Francisco the papers connected with the conspiracy case on Schr California, & orders him to continue the investigation to its end, as he was commanded to do by the first order.

Comandcia Gral.

Devuelvo á V. la Sumaria que está instruyendo contra el 2o. Piloto y Marineros de la Goleta California á fin de que la concluya en los términos que dispuse en mi oficio 27 del pp.do y obra al principio de dhos. autos.

Dios &c Sonoma Abril 14 de 1839.

Sor. Comandte. Militar de San Francisco

Comand.a gral. 1839 - Sonoma Abril 14

No 412 1

Devuelvo á V. la sumaria q.e está instruyendo contra el 2o. Piloto y marineros de la Goleta California, p.a fin de q.e la concluya en los terminos q.e dispuse en mi oficio 27 del p.p.do y obra al principio de dichos autos.

Dios &c. Sonoma Abril 14 de 1839.

S. Comte. militar de S. Fran.co

413

(Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890): [Carta a] José de Jesús Vallejo, Apr. 14, 1839

Sonoma

Acknowledging receipt of report on clothing and arms belonging to the detachment at San José.

Abril 14 de 1839. No 41

Coma grал. C. — El Comandante General dice al Comand.te Don José S. Vallejo que ha recibido el Estado de Armamento y vestuario de su fuerza.

Se ha recibido en esta Comand.a gral la noticia q.e V. le dirigió con f.ha 17. del p.do en q.e consta el armam.to y vestuario con q.e se halla el Destacam.to de su cargo.

Dios y Lib.d Sonoma Abril 14 de 1839.

S. Com.te del destacam.to de S. José Cap.n D. José de Jesus Vallejo.

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890]: [Borrador] Apr. 14, 1839

Sonoma
Draft of letter to the comandante militar at Santa Barbara concerning the request of Nicolás López.

Abril 14 de 1834.

Comandcia. Gral. de

№ 414

El Comandante General informa al Comandante de Santa Bárbara de lo que ha decretado acerca del cabo Lopez á fin de que el Alcalde le exonere de cargas consejiles.

Decretada devuelvo á V. la instancia q. promovió el cabo ~~[illegible]~~ del Escuadron activo de Mazatlan Nicolas Lopez, solicitando se le exonere de las cargas consejiles q. equivocadamte. se le han impuesto el Alcalde de los Angs. sin ~~[illegible]~~ atender á q. no estando separado del servo. el q. representa, ~~[illegible]~~ depende unicamte. de la autoridad militar, y ninguna otra debe ~~[illegible]~~ sin previo conocimto., moverá un aforado, pero es traspasando los limites de sus atribuciones como lo ha hecho el alcd. de los Angs. digolo á V. como resultado de su oficio de la fecha del 1?. del ppdo. á q. acompaño-

la Ordenanza q. se menciona, y
q.d q. se [illegible] de [illegible]
los casos de esta clase q. quedan
[illegible].

Dios &. Sonoma [illegible] 14/83[illegible]

S. Com.te militar de Santa Bárbara.

414-1

415

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890]: [Borrador], Apr. 14, 1839

Draft of letter to the governor stressing need to obtain horses for the cavalry.

Nº 415

Abril 14 de 1839.

El Comandante General participa al Gobernador del Departamento la necesidad de obtener caballos pª la fuerza de Caballería

Para poner en un estado reg.
las compª de Caballª, una de
prim.ª Ynfª dotada de Caballs.
y la Comand.ª Gral no duda
q. V.E. patrocinará de una
manera efectiva estas mi-
ras. Por ahora, necesita la
Compª de Sta. Barbª cien
Caballos q. se podrán sacar
desde la Purísima hasta S.
Fernando sin gravar los
establecimtos. ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~
pr Dios L — Abril 14
de 1839.

Sr. Gobor del Depto

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890] : [Borrador]. Apr. 14, 1839 416

Sonoma

Draft of letter sent to various comandantes requesting service records for members of the presidios of Monterey, Santa Barbara and San Diego.

CB
6

Abril 14 de 1839.

Comand. gral.

Nº 416

Circular de la Comandancia General pidiendo las hojas de Servicio de los Oficiales que sirven en las Compañias de Monterey, Santa Bárbara y San Diego.

Siendo necesario en esta Insp.on las ojas de Servicio de los SS. oficiales q. sirven en las Compañias de su jurisdicion, procederá V. a remitir las q. pertenecen a la de su mando con la prontitud q. sea posible; y en lo sucesivo las listas de Revista con arreglo al modelo adjunto.

Dios &. Monterey Abril 14/839.

Sr. Comte. de la Compa. de Monterey
Ydem Id. de la de Sta. Barbara
Ydem Id. de la de San Diego.

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1813-1878]: [Borrador] Ap. 14, 1839

417-418

Sonoma
Draft of orders for José María Ramírez
to march to San Diego

4B
6

Abril 14 de 1837.

Comand.a Gral.

Nº 417 El Comand.te Gen.l ordena al Teniente D.n José María Ramirez marche á San Diego á hacer el servicio en su compañia de aquel punto

Atendido V. por el Sup.mo Gob.no á teniente de la comp.a Presidial de San Diego, marchará inmediatam.te á hacer el servicio en ella, mandando con brevedad copia ~~[illegible]~~ certificada de su despacho para conocim.to de esta comand.a gral.

Dios & Sonoma Abril 14 / 837.

S. Ten.l D. José M.a Ramirez

Nº 418

El Sup.mo Gob.no se ha servido promover á ten.l de la comp.a perm.te de S. Diego al Alf.z de cab.a D. José M.a Ramirez; siendo á el á quien por ordenanza le corresponde el mando de dicha comp.a le hará V. con las formalidades de estilo, la entrega correspond.te luego q.e se presente en ese punto, avisandome de haberlo verificado.

Dios

Cab. S. Antonio Abril 14 1837.

Por el Alf. D. Juan Salazar

Mexico ... hoy lo q. copio.

" El Sup.o Gobierno [illegible]

[illegible] trasladado a U. p.a su

Cumplim.to en la parte q. le toca.

S. Ten.e de la comp.a de S. Diego

D. Jose Maria Ramirez

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890]: [Borrador], Apr. 14, 1839

Sonoma

Draft of letter to Ignacio del Valle requesting further documents to supplement his petition for retirement

 Abril 14 de 1839

El Comand.te Gen.l devuelve al Alferez Ygnacio del Valle una instancia en que pide su retiro.

Al S.or Comand.te gral de

Devuelvo á V. la instancia q.e por duplicado hace al E. S. Presid.te de la Republica, solicitando su separacion del servicio, á fin de q.e acompañe la copia certificada de su despacho y hoja de servicios, como está mandado se observe en documentos de esta naturaleza.

Dios &. Sonoma Abril 14. de 1839.

S. Alf.z D. Ygn.o del Valle.

V

420-421

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890]: [Borrador], Apr. 14, 1839

Sonoma
Draft of letter to the alcalde of San Jose
re Antonio Bernal

C-B
6

por la falta q. cometio

Dios y Libertad. Sonoma Abril 14 de 1839.

Sr. Alcalde del Pueblo de [illegible]

M.V. dirijo hoy la [illegible] al Gefe [illegible] y el Com. militar &c. y lo encargaba á V. el [illegible] ... á su oficio relativo al [illegible] del [illegible] ... al dho. q. se mencióna se castigará el [illegible] q. por la falta sea acreedor.

Dios y Libertad. Sonoma Abril 14 de 1839

Sr. Alf.z D. Prado Mesa Com.te de Santa Clara.

Comand.a G.l al 1 — Abril 14 de 1839.

El Comand.te General dice al Alcalde de Alvarado que no debe aplicarse multa al Soldado Bernal

Nº 420

El Sr. [illegible] Com.te militar de Santa Clara Alf.z D. Prado Mesa en oficio 7 del corr.te me acompaña uno de V. de 21 del mismo en q.e le da conocim.to del escandalo q.e cometió en ese Pueblo el sold.o Antonio Bernal, y en consecuencia le cobra ocho pesos de multa q.e este aplicó por [crossed out] a dicho sold.o, la q.e no debe [crossed out] por no comprenderle el art.o 122 de colon q.e es como sigue.

„ Aqui el art.o ”

Lo q.e traslado á V. para su inteligencia, advirtiendole q.e [illegible] Bernal debe ser corregido por la Jurisdiccion de q.e depende y á ella corresponde aplicarle el castigo

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890]: [Borrador], Apr. 14, 1839 422

Sonoma
Draft of letter to the comandante of San Fernando advising him to send the two deserters on to José Castro as soon as possible.

Abril 14 de 1834.

Comand.ᶜⁱᵃ Gral.

No. 42 B.

El Comand.ᵗᵉ General dice lo que deberá hacer el Comand.ᵗᵉ de San Fernando con dos desertores que se le presentaron.

Por el oficio de V. 10. del p.p. me he enterado de la Medida que tomó con los Desertores Lugardo Bonilla y Santiago Gallegos que se le presentaron en ese punto, y siendo de mi aprobacion, hará V. que en la primera Ocasion que se presente, se remitan al C. comand.ᵗᵉ de su compañia. José Castro, con noticia y esta fha (?) y los conserve con arreglo á Ordenanza.

Dios &c. Sonoma Abril 14 de 1834.

Sr. Com.ᵗᵉ militar de S. Fernando

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890]: [Borrador], Apr. 14, 1839 423

Sonoma
Draft of letter to Prado Mesa concerning the arrest of Salvio Pacheco.

Abril 14 de 1837.

El Comand.te Gen.l excita al Comand.te de Santa Clara a que haga efectivo el arresto del Capitan Don Salvio Pacheco.

Comand.a g.l

Al cap.n de milicias D. Salvio Pacheco digo hoy lo sig.te.

"La contestacion de V. &.a

Lo q.e traslado a U. p.a q.e luego q.e dho oficial se presente en ese punto lo haga guardar rigorosam.te el arresto indicado guardandole siempre las consideraciones debidas a su empleo, dedicandole al efecto una pieza separada, haciendo U. por su parte se haga efectiva esta disposicion, avisando de haberse verificado.

Dios &. Sonoma Abril 14 / 837

S.r Com.te de Sta Clara Alf.z D. Prado Mesa

424

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890]: [Borrador], Apr. 14, 1839

Sonoma
Draft of letter to Salvio Pacheco advising him of his arrest for insubordination.

de Hacienda presente en los
terminos q.e expresa el art.o 1o
trat.o 6o tit.o 17 de la ordenan
za g.ral del Exercito, ~~y para~~ que
U. q.e no verifico infringiendo el
2 3 4 5 6 y [illegible]
y [illegible] muy particularm.te
el 16 del mismo tratado y titulo
por el ~~[illegible]~~ vera; ~~lo~~ q.e esta
comand.a g.ral esta conforme
su [illegible] esto supuesto, y
no debiendo quedar impunes delitos
de esta naturaleza, he venido en
~~[illegible]~~ aplicar a V. ocho dias de
arresto q.e sufrira en el Santa
Clara a cuyo punto marchara luego
q.e reciba esta, bajo su palabra de honor, presentandose
al com.te a quien dara el aviso
correspond.te
Dios y Libertad Monterey Abril 11/831.

S.r Cap.n D.n Salvio Pacheco

Abril 14 de 1839.

Comand.a g.ral

El Comandante General se dirige al Capitan Don Pablo Pacheco imponiendole arresto por insubordinacion á sus órdenes.

Nº 424

La contestacion de V. a mi nota de 26. de febrero ultimo datada en Monterey, no debia ser otra q. el cumplim.to de lo q. en ella se previene, y no la q. asienta en su oficio [illegible] de 4 del pp.do, en el q. a primera vista se nota luego la falta, [illegible] y todavia [illegible] y con insubordinacion la de pedir a esta comand.a g.ral explicaciones [illegible] q. sin faltar les providencias, sin tener presente q. ella y no otra responde unicam.te de sus operaciones; [illegible] y si de aquel mandato se resultaba a V. un agravio tenia el salvo conducto

de Macala presente en los
terminos q.e expresa el art.o 10
trat.o 2.o tit.o 17 dela ordenan-
za g.ral del Exercito, ~~y para que~~
lo q.e no verifico infringiendo el
2 3 4 5 6 y ~~[illegible]~~
y ~~[illegible]~~ muy particularm.te
el 16 del mismo tratado y titulo
por el ~~[illegible]~~ vera, ~~lo~~ q.e esta
comand.a g.ral dara conform.e
su ~~[illegible]~~ esto supuesto, y
no debiendo quedar impunes delitos
de esta naturaleza, he venido en
~~[illegible]~~ aplicar d.o reo seis de
arresto q.e sufrirá en ~~el~~ Santa
Clara a cuyo punto marchará lue-
go q.e reciba esta, bajo su palabra de honor presentandose
al com.te a quien dará el aviso
correspond.te ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~ Sor. Monterey Abril 11/831.
P. Cap.n del Jn. Salvio Pacheco

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890]: [Borrador], Apr. 14, 1839 425

Sonoma
Draft of letter to the alcalde of Los Angeles concerning Nicolás López.

Abril 14 de 1839.

Comand.^{cia} gral. &. — El Comand.^{te} General previene al Alcalde de Los Angeles de no ocupar p.^a el servicio de la Policia al cabo Lopez ni á militar ninguno.

No 42

El cabo Nicolas Lopez del Esc.^{on} activo de Mazatlan ~~[illegible]~~ manifesto por medio de una instt.^a á esta C. gral. q ~~[illegible]~~ en ese pueblo se le nombraban guardias de policia y q estando aforado, pedia se le exonerase de esta carga; y á su solicitud recayó el decreto q sigue.

"~~[illegible]~~ Sonoma, Abril 14 de 1839. = Como lo pide = Asi lo el com.^{te} gral. del Dep.^{to} lo mandó, decretó y firmó."

Lo q traslado á V. p.^a su noticia y q en lo sucesivo no se ~~[illegible]~~ moleste con los militares q estan en el caso de Lopez, sin previo conocim.^{to} de esta comand.^{cia} gral.

Dios y Lib. Sonoma Abril 14/839

S. Alc.^e del Pueblo de los Ang.^s

426

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890]: [Borrador], Apr. 14, 1839

Sonoma

Draft of letter to the comandante militar and to the comandante of artillery in Santa Barbara concerning arrangements with Santa Inés and San Buenaventura for provisions for the artillery

Comand.^a Gral.

No 426

Abril 14 de 1834.

El Sr. Comdte. General se dirije al Comdte. de Artilleria de Monterrey sobre asuntos de pago de haberes de su Compañia.

~~E~~ He sido citado en este punto hizo las comunicaciones correspond.^tes a los adm.^res de Sta Ynes y S. Buenav.^ra q.e fuesen dados mensualm.^te lo necesario p.^a la subsistencia del piq.^te de artill.^a q.e ~~está al cargo de~~ [illegible] q.e hace allí el serv.^o lo q.e havrá á V. á fin de q.e vigile sobre el cumplim.^to de aquellas prevenciones.

Dios &. Sonoma Abril 14/839.

Sr Com.^te militar de Sta Barbara

Hoy digo al S.^r lo q.e sigue.
(Y lo traslado á V. p.^a los fines consig.^tes

Dios &. Abril 14/839.

Som.^te Com.^te de artill.^a en Sta Barbara

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890]: [Borrador], Apr. 14, 1839

Sonoma
Draft of letter to the comandante of artillery in Monterey, concerning steps taken to aid artillery in Santa Barbara.

Comand.a Gral. 6.

N.o 42

Abril 14 de 1839.

El Comandante Gen.l se dirije al Comand.te de Artilleria de S.n Monterrey sobre asuntos de socorros para su Compañia.

Estan tomadas por esta Co-
mand.a gral las medidas condu-
centes á efecto a ausiliar al
piquete de artilleria q.e hay en
Santa Barbara, de q.e V. me
habla en su oficio relativo N.o 5,
con lo necesario para su man-
tencion; y con esta fecha se
previenen las ordenes a aquella
Com.te militar p.a q.e vigile
sobre su cumplim.to ~~[illegible]~~ y
puesto q.e a V. se le presentarian
trabas para socorrer á aquel
piquete aun cuando la Comis.a
cubriera su Presupuesto, la
Comand.a gral cuidará en lo suce-
sivo de auxiliarlo directamen-te
segun lo permitan las cir-
cunstancias, y de esta modo

quedará V. mas expedito p.a el
desempeño de sus atribuciones. Digolo
a V. en respuesta a su oficio
relativo de 24. del p.do

Dios y Lib.d Monterrey Abril
14. de 1829

S. Com.te de armas en Monterrey

V

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890] : [Borrador, Apr. 14, 1839 428

[Sonoma]
Draft of letter to the Comandante of artillery at Monterey concerning the manner in which soldiers should be judged

Comand. gral.

Nº 428

Abril 14 de 1839.

El Comdte. Gral. instruye al Comdte. de Artilleria de Monterrey de la manera en que deben ser juzgados los soldados que cometan faltas.

Enterado de la manifestacion q. V. me hace en su oficio nº 5. de 22. del pp.do con respecto á la compañia de milicias de Artill.a del departam.to debo decirle; q. el individuo de ella q. cometa una falta por la q. deba ser castigado, lo llamé al fuero y juzgue conforme a sus atribuciones; advirtiendole q. ~~vaca~~ algunos de ellos estan revestid.te en clase de oficiales, y estos dependen inmediatam.te de la comand.a gral. debiendo por ahora quedar esta comp.a en el estado en q. se halla interin la superioridad resuelve la consulta q. se le ha dirigido sobre el particular.

Dios & Abril 14/839.

S.r Com.te de Artill.a en Monterrey.

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1808-1890]: [Borrador], Apr. 14, 1839

Sonoma
Draft of letter to the Comandante of artillery in Monterey concerning clothing for his troop.

Abril 14 de 1839.

Comand.cia Gral. C. Nº 429

El Comand.te General dice al Comdte. de Artilleria de Monterey que ocurra al Comisario por el vestuario p.a su tropa.

Antes de mi salida de este punto dejé en la comisaria el vestuario competente p.a seis artilleros q. quedaron haciendo el servicio al cargo de V. menos capotes q. solo vinieron p.a la tropa de caballeria; por esta razon creo q. no hay necesidad del pedido [hay q. me hable q. sea suficiente] pero a la comis.a p.a completar dicho vestuario mas tino lo hubieren recibido puede reclamarlo avisandome el resultado.

Dios y Lib.d Buena Vista 14 de 1839.

S.r Com.te de artill.a en Monterey.

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890]: [Borrador], Apr. 14, 1839

Sonoma
Letter to the comandante of artillery at Monterey stating that when he permitted Joaquin Pineda to go to Mexico with Castillero, the present comandante had not been appointed.

Comand.a Gral. 6 No 430 Abril 14 de 1839.

El Comdte. Genl. reconviene al Comand. de Artilleria de S. Monterey por haberle dirijido ciertas advertencias sobre la separacion de un artillero.

Cuando en Santa Barbara permiti q.e el artillero Joaquin Pineda marchara a Mexico con el Sor. Castillero, no se hallaba V. con el encargo q.e hoy desempeña, pues en tal caso se habria dado el paso q.e era consiguiente; y si el com.te del piq.te de la arma q.e se halla en dho punto no ~~le~~ ~~le~~ ~~le~~ dio a V. con oportunidad el conocim.to debido le hara las reclamac.s q.e convengan; en concepto q.e en lo sucesivo se abstendra de hacer estas advertencias a esta comand.a gral como lo ~~[illegible]~~ verifica en su oficio n.o 9 de 22 del pasado q.e contesto.

Dios & Monterey Abril 14/839

Al com.te ~~[illegible]~~ de artill.a en Monterey.

431

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890]: [Borrador], Abr. 14, 1839

Sonoma
Draft of letter to the comandante of artillery at Monterey, and to the comisario concerning payment for the artillery.

Abril 14 de 1839

Comand.a gral

No 431

El Comdte Gen.l se dirije al Comisario de Monterrey sobre pago de la Artilleria.

Con fha 22 del p.p.do me dice el com.te de artill.a de ese punto lo sig.te

"Habiendo presentado &a."

Lo q.e traslado a V. p.a su intelig.a encargandole q.e en lo sucesivo nivele en los suministros al piquete de esta arma q.e hace el servicio en ese punto con el resto de la guarnicion.

Dios &a. Sonoma Abril 14. de 1839.

S. Comisario de Monterrey

Presente al comisario de ese punto el oficio de V. no. 21. de 22. del p.p.do y le digo lo q.e sigue.

"Lo q.e traslado a V. &a.

Y lo digo a V. en

Respuesta: para su inteligencia

Dios &c. Sonoma Abril 14/839.

Sor. Comte. de Artilla. en Monterey.

[illegible]

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890] [Borrador], Abr. 14, 1839

Sonoma
Draft of letter to the Comandante militar at Santa Barbara returning petition of Ana Joaquina Alvarado

Abril 14 de 1839.

Comand^a g^l No 432 El Comdte. Genl remite al Comandante de Santa Bárbara una instancia de la Señora Anna J. Alvarado solicitando se le satisfaga la pension que le ha concedido el Gobierno.

Devuelvo á U. la instancia que por su conducto dirigió á esta comand^a g^ral la S^a Dª Ana Joaquina Alvarado, solicitando se le satisfaga la pension que por su viudedad le está concedida, á fin de que acompañe original ó en copia la orden sup^ma en que se le declaró aquella gracia, y en consecuencia resolver.

Dios y Lib. Sonoma Abril 14 de 1839.

S^r com^te militar de Sta Barbara.

V

[Vallejo, Mariano Guadalupe], 1807–1890: [Borrador], Apr. 14, 1839

Sonoma
Draft of letter to the comandante of artillery at Monterey acknowledging receipt of reports

Comand.a Gral.

Abril 14 de 1834.

El Comandante Gen.l se dirige al Comdte. de Artilleria de Monterey sobre asuntos de Revista.

No 433

Con el oficio de V. fha 22.
del pp.do se han recibido en esta
Comand.a Gral los 4 exemplares
q. remitio dela revista pasada
~~q~~ al piquete de su cargo en
dho mes; devolviendole cuatro
para q. haga de ellos el uso
conveniente, pudiendo pasar [illegible]
el requisito dela intervencion p.r
~~[illegible]~~ falta ~~[illegible]~~ en el acto
dela revista. Dios y Lib. Sonoma Abril
14 de 1839.

Al Com.te del Dest.to de Artill.a
en Monterey

434

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890]: [Borrador], Abr. 14, 1839

Sonoma.
Draft of letter to the comandante of artillery of Monterey concerning reports

C-B
6

Abril 14 de 1839

Comand.a g.l &

El Comandante Gen.l se dirige al Comdte de Artilleria de Monterrey sobre asuntos del servicio.

Nº 434 Por el oficio de V. nº 3 de 22 del pasado y relacion q.e acompaña; queda enterada la del estado en q.e se halla la artill.a y demas pertrechos q.e tiene a su cargo en esa Plaza, ~~tengo la vista~~ y al efecto de ~~Re-~~ hacer lo mas pronto las reparaciones q.e propone; esta comand.a g.ral esta activando sus providencias p.a verificarlo, asi como para proveer el pedido de Utiles q.e hace en dicho oficio q.e contesto.

Dios &. Sonoma Abril 14/839.

S. Com.te de Artilleria en Monterrey.

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890] : [Borradores] Apr. 14 - Apr. 23, 1839

Sonoma

Drafts of official letters

With transcripts.

Abril 14. 1839 — (Vease la copia) No. 1 —

No. 435

El Pueblo N. de Sta. Barbara
fue adjudicado en coloniza-
cion al Capn. D. José de la Guerra
en circunstancias que el Gobierno
tuvo motivo su procedimiento;
pero como actualmente sea de
absoluta necesidad, para acu-
dir á la manutencion de aquella guar-
nicion, tengo la satisfaccion
de solicitar, nuevamente que se
sirva de prestar el paraje
de S. Marcos con objeto de
fundar alli el Pueblo N. con
los diezmos que se colecten los
que tuvo solicito que V.E. man-
de se cobren este año por
el ofo. que la Comn. mande

a fin de facilitar auxilios
á las tropas q. alli dan servicio
Sirvase V.E. tomar en consideracion
las razones espuestas y acceder a
la gracia q. solicito.

Dios &c. Monterey
Abril 14 de 1839.

E. S. Gob.or del Departamento

435-1

No 435-2

&c. Dios &c. Monterey ...

E. S. Gov.r del Departamento

1839 - Abril 14 (Vease la copia) No. 1.

E. S.

El Rancho Nacional de Sta. Barbara fue dado en Colonizacion al Capitan D. José de la Guerra en circumstancias q. el Gov.no pudo no tener sus productos; pero siendo actualmente de absoluta necesidad para auxiliar á la manutencion de aquella guarnicion, tengo la precision de solicitar interinamente y en clase de prestado el paraje de San Marcos con objeto de fundar alli el Rancho N.l con los diezmos q. se colecten, los q. tambien solicito q. V.E. mande se cobren este año por el oficial q. la Comp.a nombre a fin de facilitar auxilios a las tropas q. alli dan servicio. Sirvase V.E. tener en consideracion las razones espuestas y acceder a la peticion q. solicito. Dios &c. Abril 14 de 1839. = M. G. V.

E. S. Gov.r del Departamento

E. S. - 1839 - Abril 14 (Vease la copia) - No. 2 -

Para poner en un estado regular las Companias de Caball.a, será de primera importancia formar la de Caballada q. la Comand.a General no duda q. V.E. proporcionará de una manera efectiva sus auxilios. Por hallarse necesitada la Comp.a de Santa Barbara cien Caballos q. se pro-

[illegible] de la [illegible] [illegible]
[illegible] en guardarlos exactam.tes Dios
gue. a V.S. [illegible] 1839. = M. G. V.
[illegible] del Departam.to

N.o 436

1839 - Abril 23 - (Véase la Copia n.o 3.)

E. S.

Acompaño a V.E. [illegible] y con la clave co-
respond.te una Carta q. casualm.te vino a mi
poder dirigida por D. Ang.l Ramirez a D. Jo-
sé Ant.o Carrillo, a fin de q. obre en el S.
Gob.no de V.E. los efectos correspond.tes Dios
gue. Sonoma Abril 23 de 1839. M. G. V.
E. S. Gob.r del Departam.to

N.o 437

El E. S. Ministro de Gra. y Marina
con fha. 2[illegible] de Agosto ultimo me dice lo si-
guiente.

"El E. S. Presid.te ha tenido á bien disponer
q. las tropas auxiliares de la Alta California q.
han prestado serv.os en favor del ord. continuen
sobre las armas haciendo el serv.o hasta nue-
va disposicion del Supremo Gob.no, lo q. comu-
nico a V.S. para los fines consig.tes"

Tengo el honor de comunicarlo a V.E. como
Comand.te de las fuerzas indicadas, y con objeto
de q. comprendiendolo las prerrogativas
de tal Gefe, [illegible] en ~~[illegible]~~ dicha
Superior Ord., disponga q. [illegible]
militar á q. por tal empleo le corres-

Command.t Gen. Vallejo to Govr J. B. Alvarado. (Copies of Official Letters).

[illegible] Dios [illegible]. Monterrey, Set.e 27 de 1839 =
M. G. V. = E. S. Gob.r del Departam.to

(The foregoing is all that could be found of the dispatch)

Abril 14 de 1839.

E. S. N.o 1.

El rancho Nacional de Sta Bárbara fué adjudicado en colonizacion al Capitan D.n José de la Guerra en circunstancias que el Gobierno pudo motivar su procedim.to; pero como actualmente sea de absoluta necesidad p.a acudir á la manutencion de aquella guarnicion, tengo la precision de solicitar interinam.te y en clase de prestado el paraje de San Márcos, con objeto de fundar allí el rancho N.l con los diezmos que se colectan, los que tambien solicito que V.E. mande se cobren, á fin de facilitar ausilios á las tropas que allí dan servicio. Sírvase V.E. tener en consideracion las razones espuestas, y acceder á la Sorvid.a que solicito.

Dios [illegible]. Abril 14 de 1839. M. G. V.
E. S. Gob.r del Depto.

N.° 2. 1839 - Abril 14 El Comand.te Gen. Vallejo, al Gov. del Departamento, pide cién caballos p.a la Comp.a de Santa Bárbara y dice de donde se pueden sacar.—

E. S.

Para poner en un estado regular las Comp.as de cab.a será de prim.a import.a dotarla de caballada, y la Comand.a gral no duda que V.E. patrocinará de una manera efectiva sus miras. Por ahora necesita la Comp.a de S.ta Bárbara cien caballos que se podrán sacar desde Purísima hasta S.n Fernando sin gravar establec.tos Dios &a. Abril 14 de 1839 = M. G. V. = E. S. Gob.r del Departam.to

N.° 3. 1839 - Abril 23 — El Comand.te Vallejo al Gov. Alvarado, acompañandole ~~una carta traducida~~ la traduccion de una carta de D.n A. Ramirez.

E. S.

Acompaño á V.E. traducida y con la clase correspond.te una carta que casualm.te vino á mi poder, escrita por D.n Angel Ramirez á D.n José Ant.o Carrillo, á fin de que obre en el Gob.no de V.E. los efectos correspond.tes Dios &a Sonoma, Abril 23 de 1839 - M. G. V. E. S. Gob.r del Dep.to

1839 - Abril 25. (Véase el original de esta fecha)

+ El E. S. Ministro de guerra y marina, con fha 21 de Ag.to último me dice lo siguiente:

"El E. S. Presidente ha tenido á bien disponer que las tropas auxiliares de la Alta California que han prestado servicios en favor del órden, continuen sobre las armas haciendo el servicio hasta nueva disposicion del Sup.mo Gob.no; lo que comunico á V.S. p.a los fines consig.tes"

Tengo el honor de comunicarlo á V.E. como coronel de las fuerzas indicadas, con objeto de que comprendiéndole las prerogativas de tal Gefe insinuadas en dha superior órden, disfrute y goce del fuero militar á que por tal empleo le corresponde, y dándole la Comand.a gral la debida enhorabuena, protesta á V.E. la mas alta consideracion. Dios &a. Sonoma, Abril 25 de 1839 - E. S. Gob.r del Depart.to Coronel D.n Juan B.ta Alvarado +

1839 - Mayo 14. El Comand.te Vallejo al Gov. Alvarado le suplica dicte las medidas conducentes para que se funde en el parage de Sta Rosa un establecimiento militar. (Véase el original de esta fecha)

E. S.

Cada dia se hace mas urgente ~~poner~~ en el parage de Sta Rosa una fundacion que

que conviene al servicio nacional y al bien del Depto. Para verificarlo, he de merecer de V.E. que tanto se interesa en los adelantos del pais, recabe del Padre Presidente de estas Misiones el permiso al R. P. Fr. Lorenzo Quijas que se halla en este punto y dispuesto á llevar al cabo aquella empresa, en concepto, que en dicho punto hay establecida una tribu amiga é inclinada á toda clase de trabajos, á la vez que listos todos los elementos necesarios al efecto; y en caso que esto no se consiga, se ponga un establecto. militar, pues no puede estar por mas tiempo abandonada aqa. parte del pais tan interesante. Con este motivo reitero á V.E. las seguridades de mi aprecio y atenta consideracion. Dios &c. Sonoma Mayo 14 de 1839

M. G. V.

E. S. Gobernadr. del Departamto.

438

Robbins, Thomas M , 1801-1857 : [Carta a] M. G. Vallejo, Abr. 15, 1839

San Francisco
Due to bad weather, he has not been able to load the grain. Comments on goods received from various missions

C-B
6

1839 - San Fran.co Abril 15.

El Capitan de la goleta nacional "California" a Dn. M. G. Vallejo sobre semillas que debia conducir en dicha Goleta. S.

438-1

San Fran.co 15 de Abril
1839

Sor. D.n M. G. Vallejo

Apreciable Amigo: por motivo de los malos tiempos no he podido embarcar las semillas q. tenia, y todavia sigue las aguas q. imposibleto conducir mas semillas a los embarcaderos y por el viaje q. urje p.a el Sur he determinado de dar la bela p.a Monterey a recibir las ordenas del Sor. Gobernador; del Sor. Administrador de Sta. Clara no he recibido mas q. quince arrobas de arrina en lugar de siente cinco quintales de galleta q. el

438-2

Gobierno dio el orden p.ª hacerlo p.ª
el buque y me dijo q.e no era posible
de hacerlo por motivo q.e no tenia quien
moler el trigo ni hazer la galleta,
pero estoi de opinion q.e mas era por fal
ta de buen deseos del dho Sor q.e otra Cosa,
y lo mismo he pasado con el Sor
Administrador del establesamento de
Dolores q.e no me ha dado reses ~~p.ª matar~~
ni puercos p.ª salar p.ª el viaje, y el
semana ante pasado toda la gente ayu
nando tres dias por falta de una
res p.ª comer y por ultimo tuve q.e
Comprar una con la plata de mi
bolsa, pero muy al Contrario se

portó el Sor Administrador de
San Jose q.e me trató como un Rey
haciendome dueño de la mision durante
el tiempo q.e permanese hai, y q.e
estaba muy listo y pronto p.ª

438-3

dar cumplimiento a todas las ordenes
del Gobierno y los de ud. y q.e me
ha dado el vencion con dos vestidos
de ropa enteramente, quando los de
Sta. Clara, Dolores, y San Rafael ninguno
on son una fresada p.ª cubrirlos de
noche, no ofreciendo mas q.e me queda
a la disposicion de V.d en union de
su apreciable familia, su seguro y
atento ser.r Q. S. M. B.

Tomas M. Robbins

Peña, Cosme [Damián] : [Carta a] Mariano G. Vallejo, Apr. 15, 1839 439

Los Angeles
He has taken office and all goes well.

Abril 15 de 1839 439-1

El Prefecto de los Angeles Licenciado Peña participa al Sr. Comandante Genl. Vallejo haber tomado posesion de su empleo de la manera mas satisfactoria tanto para él como para la causa del Gobierno.

Nº 439

Sor. Comte. Gral. D. Mariano G. Vallejo.

Ang.s Abl. 15 de 1839.

Verdad.o amigo y Sor.

Por los docum.tos adjuntos se encargará V. de que hé tomado posesion, satisfactoriam.te de esta Prefectura. Así lo comunico en este Correo al Sor. Gob.dor y a todo el distrito acompañando ejemplares del discurso que pronuncié, pr. que creo q.e hace honor al Gob.no y afianza la actual Admon.

Se me hacen honores mas ayá de lo que podía esperarse, lo cual me dá muy buena idea de la docilidad de esta Gente.

El Ayuntam.to y el vecind.o se han manifestado en cuanto han po-

dido saludandome el dia de la posesion con 13 tiros de cañon cuando yo mandé isár en la casa del Gobno del distrito el pabellon nacional. Toda la concurrencia me acompañó hasta la casa, en que estoy hospedado, y ~~ay~~ allí se me ofrecio un baile pr. la noche, que admití con gratitud y comedimto.

439-2

He, aqui, el detáll en compendio de lo que há pasado.

No deja de habér uno que otro Bachillér que apelando a mil y mil recursos de poco valér tachan la marcha de la Organizacion; pr.o como decia el Mesias debe perdonarceles, pr. q. no saben lo q. hacen.

Yo le diria a V. mucho mas pr.o se persuadirá que ~~en~~ este correo

como que es el prim.o me há hecho trabajár demasiado, concluyo, pr. lo mismo suplicandole salude en mi nombre a toda su familia, al Sor. Castañeda, a Dn. Salbadór y a C. P. D. Josefa, a quien tengo antojo de oír mencionár siquiera en alguna comunicacion.

439-3

Es de V. afmo. amigo y Servor.
Q. atto. B. L. M.

Cosme D. Peña

P. D.

Si merece la aprobacion de V. el discurso sobre posesion, de que hice mencion, deseo que se dé á la prensa, con calidad de omitirse las notas del impresor.

a Dios

440

Robbins, Thomas M, 1801-1857: Carta a JMº G. Vallejo, Abr. 15, 1839

San Francisco
Has complied with Vallejo's orders, and expects to sail for Monterey

C-B
6

Abril 15 de 1839.

El Capitan de la Goleta Nacional "California" participa al Comandante General Sr. Vallejo estar listo para darse á la vela y espera sus órdenes.

440-1

Goleta del Gobierno
California

Abril 15-1839

No 440

Esta en mi poder
ses oficio de V. S. con
fha tres del Corriente
y se arreglo todo con
el Capitan de este
Puerto como me orde
na y he concluido to
do los de mas asuntos
aqui q. he podido y
estó pronto p.a dar
la bela con el bu-
que y lo comunica
a V. S. para los
fines q. convenga.

Dios y Libertad
San Fran.co Abril
15 de 1839
Tomas M. Robbins

Al Sor. Comand.te Gral
del Departamento
D. M.l G. Vallejo

Guerra y Carrillo, José Antonio de la, 1805- : [Letter] to M[no] G. Vallejo, Apr. 18, 1839 441-442

Santa Barbara.
Re arrival of the _Monsoon_ from Boston,
with notation by Vallejo in the margin.
With transcript.
On verso, transcript of reply by Vallejo,
July 10, 1839 (no. 442)

Santa Bárbara: April 18th 1839. No 441

Capt of the Port. J. A. de la Guerra y Carrillo to Commandt Genl advising arrival of an Am. ship, and that he had no boat to visit her - necessity for a shallop or boat to enable him to guard the harbor.

Capn de Pto
De Sta Bárbara.

La Fragta Monsoon procedte de Boston anclo en esta rada el 17 en la noche y pr falta de Embarcasion menor no se reconocio pues en la Baia no hay ninguna disponible y hasta las 9 de la mañana de hoy supe q era un Buql transeunte el qe se hallaba anclado. Si V. S. no toma alguna providа a qe se ponga una chalupa ó Bote no se puede resguardar y bisitar con la exactitud qe V. S. me ha ordenado.

Dios y Libertad Abl 18 de 1839

José A. de la Gurra y Carrillo

Sor Comandte G. Mno G. Vallejo

No 442

Sonoma, July 10th 1839 (Véase Julio 10)
Commandant Genl. Vallejo to Capt of Port at Sta Bárbara, acknowledg receipt of communication and authorizing him to purchase a boat for the service.

Comand.cia Gral

Se ha enterado la comand.cia gral de q la fragata Monsoon fondeó en esa rada el 17 de Abril ultimo, la q por falta de embarcacion menor no se reconoció en el acto de la arriva y a efecto de cubrir aquella falta en esa capitania del cargo de V., Contratará una chalupa ó bote dando aviso de su importe para la resolucion.

Dios y Sonoma Julio 10/839

S. Capn del Puerto de Santa Barbara

Que contrate una embarcacion p.a aviso

1839 - Santa Bárbara Abril 18

Capa. de Pto. de Sta. Barb.

No 441-1

Que contrate una embarcacion p.a aviso

La fragta. Monsoon proced.te de Boston an clo en esta rada el 17 en la Noche y p. falta de Embarcacion menor No se reconosio pues en la Baia No hay ninguna disponible y hasta hoy 9 de la mañana de hoy supe q. esa em Bug. transeunte q. se halla ba anclado.

V.S. no toma al-
guna provid.ⁿ en
q. se ponga una
Chalupa ó Bote
no se puede re-
guardar y bijilar
con la exactitud
q. V.S. me ha
ordenado.

Dios y Libertad.
S.ⁿ Ab.ˡ 18 de 1839
José Antonio de la Guerra
y Carrillo

441-2

Sor. Com.ᵗᵉ Gral.
D. M.ⁿᵒ G. Vallejo

Richardson, William Antonio, 1795-1856: [Carta a] M. G. Vallejo, Abr. 18, 1839 443

San Francisco
Called in Juan Soto re Prado Mesa.
Complaint.
With transcript.

1839 - San Franco 18 de Abril. No 443

Guillo Richardson, Capt. of Port at San Francisco, to Commandt. Gen. Vallejo, about some missing goods from a lot shipped to the landing place at Santa Clara.

Capitania del Puerto de San Francisco

Luego q. me avisó Dn. Prado Mesa, el Comte militar de Sta Clara, de los efectos q. faltó, llamé el patron Juan Solis y marineros q. conducieron dhos efectos al embarcadero de Sta. Clara, y me dijeron q no sabia de lo contenido en los fardos q lo mismo q los dejo Dn Prado hasi los entregó á los Soldados en el embarcadero, lo mismo he contestado al otro Comte militar de Sta Clara; lo q contesto el oficio de V.S. con fha 14 del presente mes

Dios y Libertad - San Franco. 18 de abril 1839.

Guillo Richardson

al Sor Comte Gral del departamento Dn Mo G. Vallejo

---

18. Abril - 1839.

CAPITANIA DEL
PUERTO DE SAN FRANCISCO.

No 443-1

Luego q. me aviso Dn. Prado Mesa el Comt. militar de Sta. Clara de los efectos q. faltó, llame el patron Juan Solis y marineros q. conducieron dhos efectos al embarcadero de Sta. Clara y me dijeron q. no sabia de lo contenido en los fardos q. lo mismo q. los dejo Dn. Prado hasi los

entregó a los Soldados en el embarcadero, lo mismo he Contestado al Cho. Comte. militar de Sta. Clara; lo qe. contesto el oficio de V. S. con fha 14 del presente mes.

Dios y Libertad
San Franco. 18 de Abril
1839.
Guillo. Richardson

Al Sor. Comte. Gral del Departamento Dn. Mo. G. Vallejo

Richardson, William Antonio, 1795-1856 : Carta a J. Abr. 18, 1839 444

Yerba Buena
Juan Solis is bringing goods listed in margin
to Sonoma.
With transcript.

1839 - Yerbabuena 18 de Abril

No 444

(Capt of Port Richardson at San Francisco - permit to Schr Isabel with cargo for Sonoma)

Capitania del Puerto de San Francisco

Conduce la Goleta Ysabel a cargo de Juan Solis pa Sonoma la q. en el margen se anota a entregar al Sor. Comte. Grat

Yerba buena 18 de Abril 1839.
Guillo Richardson

(In the margin) Carga 4 fardos Apesadas 1. Cajon de Jabon 1. Barril cerrado 1. Fuste. 7. bultos. una Carta del servicio

---

18 - Abril - 1839.

CAPITANIA DEL
PUERTO DE SAN FRANCISCO.

No 444-1

Carga
4 Fardos Apesada
1 Cajon de Jabon
1 Barril Cerrado
1 Fuste
7 bultos
una Carta del Servicio.

Conduce la Goleta Ysabel a cargo de Juan Solis pa Sonoma la qe en el margen se anota a entregar al Sor. Comte. Grat

Yerba buena 18 de Abril 1839.

Guillo Richardson

Vallejo, M[ariano] G[uadalupe], 1807-1890; [Carta a] Tomas [Robbins]. Apr. 18, 1839 445

Sonoma
Sending hides for José Castro in Monterey and
some clothing for the troop at Santa Barbara.

C-B
6

Sr. D. Tomas [illegible] Sonoma Ab. 18
1839.

Muy Sr. mio y Amo. Remito con el [illegible] cueros venado de orden [illegible] para D. Jose Castro: en [illegible] [illegible] entregarlos al Sr. Gob. p.a q. de alli al Monterey. — Tamb. va un cajon cerrado con vestuario de la tropa de Sta. Barb.a

Soy su muy atto. y [illegible] S. y Amigo

M. G. Vallejo

445-1

1839 – Abril 18 – Dn. M. G. Vallejo a Dn. Tomas N. le dá cuenta de la remision de 70 cueros venado para Dn. José Castro y una caja con vestuario p.a la tropa de Santa Bárbara. —

Jones, John (Coffin) : [Carta a] Mariano G Vallejo, Apr. 18, 1839

Oahu
Letter of introduction for Capt. John A. Sutter
With transcript

1839 – Abril 18 – Dn Juan C. Jones á Dn Mariano G. Vallejo; carta de recomendacion en favor de Don Juan A. Sutter.

Islas de Sandwich
Oahu y 18 de Abril de 1839

A D. Mariano G. Vallejo
Comte General y Jefe Militar
de Alta California
San Francisco.

Estimado Señor y
Amigo mio.

Tengo mucho gusto en introducir á su conocimiento de Vmd el portador, Capitan D. Juan A Sutter un caballero Suecés, y un señor de la primera clase de hombres, honrados de talento y estimacion y le encomiendo á Vm por su buen caracter.

Capn Sutter se va a California con animo de quedarse ahi si le encuentra el pais como sus esperanzas; y Vm me hara un favor grande se le ayudara de los modos que tenga en su poder.

No deseo mas que Vm lo trate á el lo
mismo si fuera su afecto amigo y S. S. S.
Q. S. M. B.
John C Jones

1839. Abril 18.

Islas de Sandwichi,
Oahu y 18 de Abril de 1839

A D. Mariano G. Vallejo
Comte General y Gefe Militar
de Alta California

San Francisco

Estimado Señor y
Amigo mio

Tengo mucha gusto en introducir á su conocimiento de vm. el portador, Capitan D. Juan A. Sutter, un Caballero Suecés, y un señor de la primera clase de hombres, honrado, de talento, y estimacion y le encomiendo á vm por su buen caracter.

Capn Sutter se va á California con animo de quedarse ahi; si le encuentra el pais como sus esperanzas; y vm me hara un favor grande si le ayudará de los modos que tenga en su poder.

No deseo mas que vm le trata á el, lo mismo si fuera su afecto amigo y S. S. S.

á

Q. S. M. B.

John C Jones

446

A Sor. D. Mariano G. Vallejo
Comte. Genl. y Gefe Militar
de Alta California,

Capt. Sutter

San Francisco.

Jones, John (Coffin) : [Carta a] Mariano G. Vallejo, Apr. 18, 1839 447

Oahu
Letter recommending the bearer, G. A. Thompson

1839. Abril 18 - Dn. Juan C. Jones á Dn. Mariano Vallejo: carta donde le recomienda al caballero Dn. G. A. Thompson.

Islas de Sandwichi,
Oahu, y 18 de Abril de 1839

A Sor. D. Mariano G. Vallejo
Comt.e Genl. y Gefe Militar
de Alta California,
San Francisco.

Muy estimado Señor
y amigo mio

El portador de esta carta, Señor D. G. A. Thompson, un caballero de mucho talento y bien instruido en las ciencias, se va á California en el Berg.n Clementine, y encomiendole á sus buenos oficios de V. deseando de mi parte nada mas, que el tratamiento politico y cariñoso que siempre he recibido yo, de vm. Pueda ayudar á Mr. Thompson en buscar el objeto de su viaje.

Me quedaré aun mas adeudado por el atencion que pueda vm. dar á este señor y siempre con respeto

S. S. S.
Q. S. M. B.

John C. Jones

A D. Mariano G. Vallejo.
Comt.e Gen.l y Gefe Militar de
Alta California
San Francisco

D.r G. A. Thompson.

Guerra y Carrillo, José Antonio] de la, 1805- : [Carta a] M^{no} G. Vallejo, Abr. 18, 1839. 448

Santa Clara

Re Monsoon

With transcript

No 448 Santa Bárbara, Apl. 18th 1839.
Captain of Port advises Commandant Genl Vallejo amt of tonnage money recovered from Ship Monsoon.

Capitania del Pto de Sta Barba N. 2.

La Fragata Monsoon de q se hablo á V. S. en mi oficio No 1. ha pasado en metalico pr. dro. de Toneladas la Cantidad de Quatro cientos noventa ps quatro, reales, los que se hallan depositados hasta la disposicion de V. S.

Dios y Libertad Abl. 18 de 1839.

José A. de la Gurra y Carrillo.

Sor Comte Gral D. Mno G. Vallejo.

Que se le entregan al capn de la compania.

No 448 1839 Sta Bárbara Abril 18

Capitania del Pto de Sta Barba

Que se le entreguen al capn de la compañía.

La Fragta Monsoon de q. se hablo a V.S. en mi oficio No 1. ha pasado en metalico pr. dro. de Tonelad. la Cantidad de Quatro Cientos noventa ps. quatro rs. los q. se hallan deposita dos hasta la disposicion de V.S.

Dios

y Libertad Abl.
18 de 1837

Dio. Ade la Gra.
y Carrillo

448

Sor. Comte. Grat.
D. Mno. G. Vallejo

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890]: [Borradores], Abr. 18, 1839 449-450

Sonoma
Drafts of official letters

1839. Abril 18. El Comandante Vallejo, á Don Tomas Robins. Le dice que el Capitan de Caballeria Dn. J. Castañeda le entregará notas para el Gobierno.

No 449 El Capn. de Cabª. D. Juan Castañeda entregará á V. las comunicaciones que Urgente está conducida para el supremo gobno. y á Vuestra especial le entrega ... V. Recibo de las ... que le entregue. ... Sonoma Abril

18 de 1839.

Sr. Capn. ... Goleta Califª. D. Tomas Robins

1838. Abril 18 – Comandante Vallejo al Militar de San Franco. le dice que el Cap. Castañeda conduce el vestuario que consta en la lista que le remite.

No 450 El vestuario q. consta en la minuta adjunta entregará á V. el Capitan D. Juan Castañeda q. lo conduce, dandole el recibo correspondte. ... Sonoma Abril 18 de 1839.

Sr. Comte. militar de S. Franco.

Richardson, William Antonio, 1795-1856: [Carta a] J. M.ª G. Vallejo, Apr. 19, 1839 451

San Francisco
Nine neophytes have been sent on the
California

With transcript.

1839 _ San Franᶜᵒ Abril 19.

Gill.º Richardson, Capt. of Port at S.ⁿ Francisco to the Command.ᵗ Genl. Vallejo advising the shipping of certain Indians on the Govt Schr California

Capitanía del Puerto de San Francisco

Se embarcaron en la Goleta del Gobierno California nueve neófitos de las exmisiones de San José dos, de Sta Clara dos, de Dolores, dos, de San Rafael dos, y de Sonoma uno; y sé atistaron en el roll naval del buque

Lo q. comunico á V.S. como me ordenó en su oficio con fha tres del presente mes lo q contesto.

Dios y Libertad San Franᶜᵒ 19 de abril de 1839.

Guill.º Richardson

Al Sor. Comand.ᵗᵉ Gral del Departamento Dn Mᵒ Gs. Vallejo

(In the margin) Enterado

1839. Sn. Fran.co Abril 29. El Comand.te Gen. Va-
llejo al Capitan de Pto. de Sn. Fran.co Le dice que-
da enterado del embarque de 9 muchachos de las mi-
siones en la Goleta California — (Vease Abril 29.)

Com.d Gral

Por el oficio de V. fha 19. del
actual quedo impuesto de q. en la Go-
leta nacional California se embarcar-
on nuevo muchachos de las misiones
q. se espresan en dha nota q. contesto

Dios y Sonoma abril
29 1839.

Sor. Capn. do Pto de S. Fran.co

451-1

1839 – Sn. Fran.co Abril 19.

CAPITANIA DEL
PUERTO DE SAN FRANCISCO.

No 457-2

Enterado

Se embarcaron en la
Goleta del Gobierno
California nueve mu-
chachos de las misiones
de San Jose dos, de Sta.
Clara dos, de Dolores
dos, de San Rafael
dos, y de Sonoma
uno; y se alistaron en
el rol naval del
buque.

Lo q. comunico
a V. S. como me or-
dena en su oficio

con fha tres de
presente mes lo
q. contesto

Dios y Libertad
San Fran.co 19 de
bril de 1839
Guill.o Richardson

H. Sor. Comand.e Gral
del Departamento
D.n M.o G. Vallejo.

Richardson, William Antonio, 1795-1856: [Carta a] M. G. Vallejo, Apr. 19, 1839 452

San Francisco

The master of the California had no room for José Chileno. The said José Chileno is a bad subject, and perhaps should be sent to the Russians.

With marginal notation by Vallejo.

With transcript.

1839- San Fran.co Abril 19.—

No 457

Capt of Port G. Richardson to M. G. Vallejo, Command.t Gen.l about difficulties to ship José el Chileno, his conduct being very bad— The Commandant Genl ordered him to send the man to Sonoma.

Capitanía del Puerto de San Francisco

En complimiento del del órden de V.S. con fha tres del presente mes avisé el Sor Capitan de la Goleta California p.a embarcar el marinero José el Chileno pero no lo admitió el otro Capitan por motivo q no tuvo ninguna plaza vacante. El espresado José el Chileno es de muy mala conducto y V.S. hiciera un bien al público de mandarlo á los establesimentes de los Rusos, porque ningun buque quiere recibirlo abordo, por consiguiente espera el orden de V.S. p.a asegurarlo y ponerlo bajo custodia

Dios y Libertad San Fran.co
19. de abril de 1839.

Guill.o Richardson

al Sor. Comand.e Gral
del Departamento
Dn. M.o G. Vallejo

(In the Margin) Que le Remita á este punto

1839 - San Fran.co Abril 29. (Vease el original de esta fecha)
Order to send José el Chileno to Sonoma

Comand.a gral.

En la primera oportunidad segura q. se presente, remita V. a esta Com.a gral. al marinero José el chileno de q. V. me habla en su oficio relativo de 19. del presente

Dios L. Sonoma abril 29
1839.

Al Cap.n del Puerto de S. Fran.co

452-1

1839 - S.n Fran.co Abril 19.

CAPITANIA DEL
PUERTO DE SAN FRANCISCO.

No. 452-2

Que se remita a este punto.

En cumplimiento del orden de V. S. con fha tres del presente mes avise al Sr. Capitan de la Goleta California p.a embarcar el marinero José el Chileno pero no lo admitió el otro. Capitan por motivo q. no tuvo ninguna plasa vacante.

El expresado José el Chileno es de muy mala conducta q. V. S. necesita un bien el

CAPITANIA DEL
PUERTO DE SAN FRANCISCO

Publico se mandado
a los establecimientos
de los Rusos, porque
ningun buque que
se recibirlo abordo,
por consiguiente espera
el orden de V. S. para
asegurarlo y ponerlo
bajo custodia.

Dios y Libertad
San Fran.co 19 de Abril
de 1839.
Guill.o Richardson

Al Sor. Comand.te Gral
del Departamento
D.n M. G. Vallejo

Sánchez, Francisco, 1807- : [Carta a] M. G. Vallejo, Apr. 19, 1839

San Francisco

Has received copy of Alvarado's proclamation of Feb. 27.

With transcript.

San Francisco. Apl. 19th 1839. No 453

Command.t Sanchez to Command.t Genl Vallejo – acknowledg receipt of information about division of the Department – every aid will be afforded by him to Prefect Castro, according to military regulations

Comand.a Militar
de San Francisco

Es en mi poder la nota oficial de V.S. de fha. 14 del pp.do Marzo, y el adjunto ejemplar del bando publicado por el E. S. Gobernador del Departam.to en 29 de Febrero del presente año, en q.e se manifiesta echa la Division del mismo y el nombramiento de los Prefectos; en la inteligen.a q.e al Teent. Coronel C. José Castro, se le facilitaran los auxilios de tropa, por esta Comand.a ~~...~~ q.e previene la ordenanza en los casos q.e cir-cunstancias q.e los pida, segun V.S. me lo ordena.

Dios y Libertad S. Fran.co Abril 19 de 1839.

Francisco Sanchez

Sor. Comand.te Gral. de la Alta California C. M.o G.e Vallejo

---

COMANDANCIA
MILITAR DE SAN FRANCISCO.

1839 – Abril 19 – Francisco Sanchez al Comandante Vallejo. Le acusa recibo de su nota oficial y un bando publicado por el Gobernador &.

Es en mi poder la nota oficial de V.S. de fha. 14 del pp.do Marzo, y el adjunto ejemplar del bando publicado por el E. S. Gobernador del departam.to en 29. de Febrero del pres.te año, en q.e se manifiesta echa la Division del mismo y el nombram.to de los Prefectos; en la intelig.a q.e al Ten.e Coronel D. Jose Castro, se le facilitaran los auxilios, de tropa, por esta Comand.a q.e previene la Ordenanza

en los casos y circunstan-
cias q.e los pinta, segun
V.S. me lo ordena.

Dios y Libertad
S. Fran.co Abril 19 de 1839.

Fran.co Sanchez

Sor. Comand.te Gral.
de la Alta Californ.a D.
M. G. Vallejo

Sánchez, Fran[cis]co, 1807- : [Carta a] M. G. Vallejo, Apr. 19, 1839

San Francisco
Reports José Berreyesa has arrived
with ten men
With transcript.

C-B
6

San Francisco, April 19th 1839 No 454

Command.t Sanchez to Command.t Genl. Vallejo — a Sergeant & 10 men have arrived & been placed on duty.

Comand.a Militar
de San Francisco

Es en mi poder el oficio de V.S. de fha. 29 del pp.do Marzo, en el que me dice que el Sarg.to José Berreyesa, con una fuerza de diez hombres pasa á dar guarnicion á este punto, y en efecto se halla dha. fuerza de tropa continuando su servicio en esta plaza.

Dios y. San Francisco Abril 19 de 1839.
Fran.co Sanchez

Sor. Comand.te Gral. de la Alta California Don M. G. Vallejo

COMANDANCIA
MILITAR DE SAN FRANCISCO.

1839 — San Fran.co Abril 19 —

No 454 - 1

Es en mi poder el oficio de V.S. de fha. 29 del pp.do Marzo, en el q.e me dice q.e el Sarg.to Jose Berreyesa, con una fuerza de diez hombres, pasa a dar guarnicion a este punto, y en efecto se halla dha. fuerza de tropa continuando su serbicio en esta plaza.

Dios y Libertad S. Fran.co Abril 19 de 1839.

Fran.co Sanchez

Sor. Comand.te Gral. de la Alta California D. M. G. Vallejo.

Sánchez, Francisco, 1807- : [Carta a] M. G. Vallejo, Apr. 19, 1839 455

San Francisco
Acknowledges receipt of Vallejo's letter of the 14th.
With transcript.

No 455

San Francisco, April 19th 1839.
Command^t Sanchez to Command^t Genl Vallejo–
orders communicated to two militia officers.

Comand^a Militar
de San Francisco

Quedo enterado del oficio de V.S. fha 14 del presente, en la que me trascribe la orden comunicada por esa Comand^a Gral. á los Sres. Oficiales de Milicias Cívicas, Don Agustin Bernal y Don Tomas Pacheco.
Dios y Libertad S. Fran^{co} Abril 19 de 1839.
Franc^o Sanchez.

Sor. Comand^e Gral. de la Alta California Don M^o G^e Vallejo

---

COMANDANCIA
MILITAR DE SAN FRANCISCO.

1839– San Fran^{co} Abril 19–

No 455-1

Quedo enterado del oficio de V.S. de fha. 14. del presente, en el q^e me trascribe la ord^n comunicada por esa Comand^a Gral. a los Señores, Oficiales de Milicias Cívicas, D. Agustin Bernal, y D. Tomas Pacheco.

Dios y Libertad.
S. Fran^{co} Abril 19. de 1839.

Fran^{co} Sanchez

Sor. Comand^e Gral. de la alta Calif^a D. M. G. Vallejo –

456

Castro, José, 1810-1860! [Carta a] Mariano G. Vallejo, Apr. 19, 1839

San Juan de Castro
Concerning disturbances at Branciforte
With marginal notation by Vallejo.
With transcript.

C-B
6

San Juan de Castro, April 19th 1839.

José Castro, Commandt. of Monterey to Commandant General M. G. Vallejo, advising of riot at Branciforte, sends a force there and has the leaders &c arrested - on the road the prisoners made resistance - one of them was Killed, ~~the other~~ another wounded - all the others arrived, & will be subjected to the action of the law.

No 456

Comandᵃ. Militar
de Monterrey

A consecuencia de los desórdenes que cometieron algunos vecinos en la Villa de Branciforte y de los auxilios que pidieron á esta comandancia los Alcaldes de Monterrey y de dicha Villa, dispuso que la fuerza disponible de mi mando, marchara á las ordenes del Teniente de milicias Dn. Francisco Soto, á sofocar aquella rebellion tumultuaria, y como resultado de esta medida con fecha de ayer me dá el precitado Teniente el parte siguiente:

" A virtud del oficio que con fha 16. de abril me pasó V. para que con la fuerza que V. dispuso me pusiese á

las órdenes del Alcalde de la villa de Branciforte, lo verificó el mismo dia prendiendo de su órden á los vecinos de la misma, Nicolas Robles, Avelino Teodoro, Fulgencio, Secundino Robles Juan y Pablo Zalazar, Francisco y Lucia Soria, y al conducir los como reos á esta comandancia, Avelino y Nicolas Robles, haciendo como de cabecillas de los demas, se resistieron á caminar como presos, á quienes en nombre de la nacion y del gobierno les intimé obediencia, y resistiéndose de una manera alarmante, mandó hacer fuego á los soldados sobre estos dos individuos, quedando Avelino en el sitio y el otro herido de una cuchillada; despues de cuyo suceso emprendí mi marcha para esta Comandancia, concluyéndola ahora que son las

Onse de la mañana poniendo á disposicion de V. los dichos reos y cumpliendo con esto con las órdenes que de ella he recibido"?

Lo que tengo el honor de comunicar á V.S. para su superior conocimiento asegurándole á la vez que la tranquilidad y el órden se conservan inalterables en la comprension de la comandancia de mi cargo, y que los reos que se atrevieron á atacar los han sido entregados, para escarmiento de sus crimenes, al braso poderoso de la justicia.

Dios y Libertad. = Pueblo de S. Juan de Castro Abril 19/839

José Castro

Sor. Comandante General C.
Dn. Mariano G. Vallejo C. Sonoma

Command^t Genl Vallejo orders the rioters of Branciforte who resisted the military force to be tried by court martial, as required by various laws on the subject.

(In the margin of first page)

Enterado del resultado q. tubo la comisión del ten.^te Soto: y q^e habiendo hecho resistencia á la tropa los Paysanos á q. se contrae esta nota, deben ser juzgados militarm^te, con arreglo al trat.^o 8.º tit.^o diez de la ordenanza á la ley de 27. de Sept.^e de 823; ala ley 8.º tit.^o 17. libro 12. de la novisima Recopilacion y con cordantes. En consecuencia dispondrá se les forme el correspond^te proceso hasta ponerlo en estado de sentencia en cuyo estado se remitirá a esta Com.^a g.^l

456-3

Nº 456:4

1839 - San Juan de Castro - April 19.

Comand.^a Milita
de Monterey

Enterado del resul-tado q. tubo la comision del ten.^te Soto: y q. habiendo hecho resistencia ala tropa los Paysanos á q. se contrae esta nota, deben ser juzgados militarm.^te con arreglo al trat.^o 8.º tit.^o diez dela ordenanza; ala ley de 27. de Sept.^e de 823; ala ley 8.ª tit.^o 17. libro 12. dela Novisima Recopilacion, y con cordantes. En consecuencia dispondrá se les forme el correspondiente proceso hasta ponerlo en estado de sentencia en cuyo estado se remitirá a esta com.^a g.^l

A consecuencia de los desordenes que cometieron algunos vecinos en la Villa de Branciforte y de los auxilios que pidieron á esta Comandancia los Alcaldes de Monterey y de dicha Villa, dispuse que la fuerza disponible de mi mando, marchara á las ordenes del Teniente de milicias Dn Francisco Soto á sofocar aquella rebelion tumultuaria, y como resultado de esta medida con fecha de ayer me dá el precitado Teniente el parte siguiente:

"A virtud del oficio que con fecha 16. de Abril me pasó V. para que con la fuerza que V. dispuso me pusiese á las ordenes del Alcalde de la Villa de Branciforte, lo verifiqué el mismo dia prendiendo de su orden á los vecinos de la misma, Nicolas Robles, Avelino Cordero, Fulgencio, Secundino Robles

"Juan y Pablo Zalazar, Francisco y Lucio Sorial, y al conducir-los como reos á esta Comandancia, Avelino y Nicolas Robles haciendo como de cabecillas de los demas se resistieron á caminar como presos, á quienes en nombre de la Nacion y del Gobierno les intimé obediencia, y resistiendose de una manera alarmante, mandé hacer fuego á los soldados sobre estos dos indivi-duos, quedando Avelino en el sitio y el otro herido de una cuchilla-da, despues de cuyo suceso empren-dí mi marcha para esta Coman-dancia concluyendola ahora que son las once de la mañana, po-niendo á disposicion de V. los di-chos reos, y cumpliendo con esto con las ordenes que de ella he recibido."

456-5

Lo que tengo el honor de co-municar á V. S. para su Supe-rior conocimiento asegurandole á la vez que la tranquilidad y el orden se conservan inalterables en la comprension de la Coman-dancia de mi cargo, y que los

reos que se atrevieron á atacarlos han sido entregados, para escarmi-ento de sus crimenes, al brazo po-deroso de la justicia.

Dios y Libertad. = Pueblo de S. Juan de Castro Abril 19/839.

José Castro

456-6

Sor. Comandante General
Dn. Mariano G. Vallejo

Sonoma.

Sánchez, Francisco, 1807- : [Carta a] M. G. Vallejo, Abr. 19, 1839

San Francisco
Sending file in case against Alexander Mateson et al.
With notation by Vallejo in margin.
With transcript

San Francisco, April 19th 1839

Commandant Sanchez to Commandant Genl Vallejo - returns documents connected with the trial of the crew of Schr California this vessel having gone to sea.

No 457

Remito á V.S. la sumaria instruida contra Alejandro Materson, Santiago Escot, y Evaristo Marron, compuesta de 17 fojas utiles tres y media Blanca con la cubierta.

En ella adbertira V.S. que no estan practicadas las ratificaciones de los testigos, pero solo esto haido por el motibo de que el Capitan de la Goleta Nacional California Don Tomas Robbins, se hizo a la bela de la noche a la mañana, sin saberlo ni el Capn. de puerto, á quien llo le avia encargado me abisara dos o tres dias antes de retirarse el dho. buque.

Dios y Libertad, S. Franco. Abril 19 de 1839

Franco. Sanchez

Sor. Comandte. Gral. de La Alta California Don Mo. Gl. Vallejo

1839 - Sn. Franco. Abril 19.

No 457-1

Remitase al Comte. militar de Monterey p. V. la confianza, diciendole q. se mandan los Reos al efecto. Orden al Capn. ... el ... p.a q. los conduzcan.

Remito a V.S. la Sumaria instruida contra Alejandro Materson, Santiago Escot, y Evaristo Marron, compuesta de 17 fojas utiles tres y media Blanca con la Cubierta.

En ella adbertira V.S. q. no estan practicadas las ratificaciones de los testigos, pero solo esto haido por el motibo de q. el Capitan de la Goleta Nacional California D. Tomas Rob-

bien, se hiso ala vela
dela noche ala mañana,
sin saberlo ni el Capn.
de puerto, aquien yo le
abria encargado, me avi-
sara dos ó tres dias an-
tes de retirarse el dho.
Buque,

Dios y Libertad S.
Franco. Abril 13. de 1839.

Franco. Sanchez

4572

Sor. Comand.te Gral.
dela Alta California
D. M. G. Vallejo.

bin, se hizo ala vela
dela noche ala mañana,
sin saberlo ni el Capn.
de puerto, aquien ya le
abria encargado, me avi-
sara dos ó tres dias an-
tes de retirarse el dho.
Buque,

Dios y Libertad S.
Fran.co Abril 13. de 1833.

Fran.co Sanchez

4572

Sor. Comand.te Gral.
dela Alta California
D. M. G. Vallejo.

Richardson, William Antonio, 1795-1856: [Carta, a] Mº Gº Vallejo, Apr. 19, 1839 458

San Francisco
Concerning the use of the San Rafael mission sloop for mail service.
With marginal notation by Vallejo
With transcript.

1839 - San Fran.co Abril 19. —

Guillermo Richardson to Commandt Genl Vallejo, making known that the Administrator of the Mission San Rafael, says he has orders to send the shallop only once a week & therefore all mails must be kept at San Francisco until such day as the shallop goes over — Answered that the mails for the Contra Costa must go by land.

Capitanía del Puerto de San Fran.co

Me ha dicho el Sor. adminis.r de la Misión de San Rafael q. él tiene el orden de no mandar la chalupa para esta lado mas qu. el Juéves en cada semana, mas q. hai coreo q. yo tengo q. guardar toda correspondencia en esta capitania p.a pasarlos el día espresado: igualmento me ha pedido varias veces el Sr. alcalde q. pasar las cartas á la contra costa, pero no he verificado nada con el bote hta q. tiene orden superior de V. S.

Diós y Libertad. San Fran.co 19 de abril de 1839.

Guill.o Richardson

Al. Sor. Com. Gral Del Departamento Dn M.o G. Vallejo

(In the margin) Que la chalupa esta

destinada exclusivam.te para los correos
de aquí, y q. los correos para la con-
tra costa q. se hagan por tierra, ó
q. el alcalde de allí ponga embarca
ciones si quiere hacerlos por mar

458-1

1839- San Fran.co Abril 19.

No 458-2

Capitanía del Puerto
de San Fran.co

Que la Chalupa
esta destinada ex-
clusivamente para
los correos de
aquí, y q. los
correos para la
contra costa q.
se hagan por
tierra, ó q. el
alcalde de allí
ponga embarca
ciones si quiere
hacerlos por mar.

Me ha dicho el
Sr. Administ.or de la
Mision de San Ra
fael q. el tiene
el orden de no man
dar la chalupa p.a
esta lado mas q. el
Jueves en cada se
mana mas q. hai
Coreo q. yo tengo
p. guardar toda
correspondencia en
esta Capitanía

458-2

p.ª pasarlos el
dia espresado, igualmente me ha pedido
varias veces el Sr.
Alcalde q. pasar
los cartas a la contra costa pero no
he verificado nada con el bote
hta q. viene orden
superior de V. S.
p.ª hacerlo.

Dios-

y Libertad San
Fran.co 19 de Abril
de 1839
Guill.º Richardson

458-A

M. Sr. Com.te Gral Del
Departamento D.n
M.l G.e Vallejo

Sánchez, Francisco, 1807- : [Carta a] M. G. Vallejo, Apr. 19, 1839 459

San Francisco
Remitted two Indians to Thomas Robbins, as ordered.
With transcript.

LB
6

San Francisco, April 19th 1839

Commandt Sanchez to Commandt Genl Vallejo - orders oby'd - two intelligent Indians sent on board the Govt Schr California to do duty on her.

No 459

Comand.a Militar
de San Francisco

Tan luego como fué puesta en mis manos la orden Sup.r de V.S. de fha 3 del actual, en la que me ordena ponga á la disposicion del capitan de la Goleta Nacional California D. Tomas Robbins, dos indios de los mas vivos y que den mejores esperanzas, en la marina, é remitido á dho. capitan á los dos indijenas, Pedro Ant.o y Manuel, ambos de buenas circunstancias.

Dios y Libertad S. Fran.co Abril 19 de 1839.

Fran.co Sanchez

Sor. Comand.te Gral. de la Alta
California D. Mariano G. Vallejo

1839 - San Fran.co Abril 19.

COMANDANCIA
MILITAR DE SAN FRANCISCO.

No 459-1

Tan luego como fue puesta en mis manos la Ord.n Sup.r de V.S. de fha 3 del actual en la q.e me ordena ponga a la disposicion del Capitan dela Goleta Nacional Calif.a D. Tomas Robbins, dos indios de los mas vivos y q.e den mejores esperanzas, en la marina, é remitido á dho. Capitan a los dos indijenas, Pedro Antonio, y Manuel, ambos de buena circunstancia.

Dios

y Libertad S. Fran.
Abril 13. de 1839.

J. Fran.co Sanchez

459-2

Sor. Comand.te
Gral. de la Alta Calif.a
D. M. G. Vallejo.

Piña, Lázaro, 1797- : Carta al Comte Gral, Apr. 19, 1839 460

Sonoma
Requests passport to go to Monterey.

CB
6

1839 - Abril - 19 - Lázaro Piña al Comandante Vallejo. Se manifiesta contento con el arresto que le impuso y le pide pasaporte para pasar hasta Monterey.

Al Sarg.to 1.o de Artilleria

Con respecto digo á V. S. q. abiendo obedecido el arresto q. V. S. me impuso con el q. C. Capitan D. Juan Castañeda q. fuese yo arrestado á mi morada, lo q. he obedecido aunque V. S. tengo echo pasar mis documentos por el Teniente C. Prado Martinez, lo q. no digo los desea mucho mas q. V. S. disponiera estarian en la mejor disposicion de sus fines.

Asi q. V. S. pido se sirva dar las ordenes p.a franquear mi trans-

pores y Meses q. vivimos
Padeciendo aunque hoy Seudimos
los servicios dados, no son
apreciados como pudieran
ser en esa favor ena
pido á V. S. la bondad me
extienda mi pasaporte p.ª
Marchar hacia Monterey
a buscar mi Subsistencia ahora
que hay oportunidad para
tal. Marcha.

Dios
Lib. Sonoma Ab.l
19. de 1837.

Lorenzo Piña

Sr. Com.te Gral.
de la alta Californ.a

461

Leese, Jacob P[rimer], 1809-1892: [Carta a] M^no G. Vallejo, Apr. 15, 1839

Yerba Buena
Announcing arrival of new baby

C-B
6

Sor. Dn. Mno. G. Vallijo,

Yerba Buana Abril 19/39.

Muy Sor. Mio y de mi aprecio —

Yo tengo el gusto de avesar V. y todo el famalio qe. Rosalia el dio Trae de este lo Saludo de su quedado, Sin Novedado y qe. tengo V. otro Creyado para mandar. — Todos estan buanos en la Casa. y las mando Vds. muchis saludas. — Notingo mas qe. deser comando V. a su Afto. Mno. Q.B.S.M.

Jacob P. Lez

1839 - Abril 19 - Jacobo P. Leese al Comandante Vallejo. Le avisa que Rosalía ha salido con bien de su gravidez y le ofrece un criado á sus órdenes. -

Ríos, Petronilo, 1806- : [Carta al] comand^te gral, Apr. 22, 1839

Monterey
Sending monthly report.

1839 – Abril 22 – El Comandante de Artillería Rios, al Comandante Gral. Le remite un ejemplar de la revista de Comisario que pasó al piquete que estaba bajo su mando.

Comand. accident. de Artill.a

N. 10.

Recibo

Tengo la satisfaccion de poner en manos de V.S. un ejemplar de la revista de comisario, q.e pasó el piquete de mi mando el 3. del presente. Para su superior conocimiento.

Dios y Libertad. Monterey Abril 22. de 1839.

Petronilo Rios

Sr. Comand. Gral. del Departam.to

Alvarado, Juan Bautista, 1809-1882 : [Carta a M. G. Vallejo], Ap. 22, 1839 463

Monterey
Recommending the bearer of the letter.

1839 - Abril 22 - El Gov. Alvarado al Comandante [illegible] Se dice que el portador de esta carta es un hombre de proporcion desterrado á la frontera; que lo trate bien &-

Monterey Abril 22 de 1839.

Muy estimado Pio:

el Olador ha sido destinado á presidio en la frontera es un hombre que tiene unas regulares comodidades y aceptacion se lo recomiendo á V. para que en el castigo sea V. moderado siempre haciendole entender el respeto que deve á las autoridades de su pueblo en donde p.r la embriaguez ha cometido algunas faltas

de V. affmo

Alvarado

464

Ríos, Petronilo, 1806- : [Carta al Comand^te g^ral, Ap. 22, 1839

Monterey

Acknowledging receipt of official communication of Ap. 14.

Comand.ª Accident.
de Artill.ª

N. 9.

1839 - Abril 22 - El Comandante de Artilleria, Rio al Comandante Gral. Le acusa recibo de la correspondencia del servicio de la comandancia y dice queda enterado de lo que en ella se previene.

Se ha recibido en esta Oficina de mi cargo, las correspondencias del serv.º de esa comand.ª de fha. 14 del grab., del actual: compuesta de 7. Oficios quedando enterado de quanto en ellos se previene. Asi mismo los 2. ejemplares de listas de rebista del mes pr.º p.º q.e V.S. se ha dignado devolver con objeto de q.e se les de ~~..~~ curso debido. Dios y

Libertad. Monterey
Abril 22. de 1839.

Potomilo Rios

4647

Sor. Comand.te gral.
de este Departam.to

Rios, Petronilo, 1806- : [Carta a D Mariano G. Vallejo, Apr. 22, 1839 465

Monterey
Concerning various military matters

1839- Abril 22- Don Petronilo Rios á Don Mariano G. Vallejo- Carta que se contrae a asuntos del servicio.-

465-1

Monterey Abril 22. de 1839.

N.º 465

Sr. D.n Mariano G. Vallejo.

Mi siempre reconocido Sor.: su grata de fha 15. del corriente me es muy satisfactoria por ver el empeño q.e V. me indica tomar sobre las reparacion de todas las cosas q.e se hayan desorganizadas, de lo que no me cabe duda alguna.

Me vi tan apurado el dia q.e me presente en rebista á causa de no dar providencia ninguna el comisario para suministrar por lo menos algunas semillas o dinero p.a conseguirlas con objeto de entretener á los soldados q.e dan servicio en el castillo, que por lo pronto, escribir á V. oficialmente p.r conducto del Sr. D. Luis su ~~hermano~~ politico el aprieto en q.e me hayo; pues como podran permanecer sin darles ni siquiera q.e comer! No obstante hasta aqui (como lo digo en el citado oficio) yo les estoy proporcionando algu-

nas cosas entre tanto V. impele á dicho
comisario á este fin.

A todos los artilleros q.e se ha-
yan fuera delo servicio me veo preci-
sado á ponerlos con la anotacion de
ausentes sin justificar pues de que
otro modo podre salvar responsabili-
dades: por q.e á la vez alguno de estos
muera ó se largue ya sea embarcado
ó por tierra p.a otro punto, no se pue-
de saber. Y aun quando se sepa, sera
tan despues que no dejára uno de pasar
algun bochorno por ello.

465-2 Estando escribiendo esta se dió la
vez de q.e presentandoseme el Frances Luiz
Ponbez reclamandome un peso q.e aun se
le debia p.r la comisaria p.r algunos viajes q.e
hecho al castillo con su carreta llebando
tejas y madera y no siendo ya el comisario
D. Eugenio Montenegro puse un papelito
con objeto de q.e se le pagase p.r es muy justo
al Sr. Abrego me contesta oficialmente

q.e en lo sucesibo no emprenda ningun
gasto por estar prevenido p.r ley expreso
no hacerlo sin orden de la superiori-
dad. Justicimamente creo haberlas y
es muy debido: pero como yo tengo da-
do ese paso y se me ha aprobado tanto
p.r V. como p.r el Sr. Gobernador: espe-
ro le prebenga me de los auxilios
q.e se fueren ofreciendo que no soy
tan prodigo y á mas q.e á V. debo dar
estrecha cuenta. 465-3

Hasta ahora no llebo conseguido
mas q.e 500. tejas y 4. pilares p.a reponer
el techo de la casa delo Castillo tam-
bien unas tablas p.a haberles formado un
tablado en q.e duerman los soldados; así
p.r esto ahora dare á V. conocimiento de
todo con alguna mas formalidad.

Sirvase V. y su señora recibir en retor-
no de su afecto las mas sinceras muestras de
respeto y aprecio de su mas inutil servidor

Petronilo Rios [rubric]

D. Me parece oportuno dar a V. un conocimiento p.r relacion de lo q.e se neceitas con urgencia acompañandole unas notitas. Dispenseme V. la confianza.

Vale

465-4.

466

Ríos, Petronilo, 1806– : [Carta al] Comand^te g^ral, Apr. 22, 1839

Monterey
Has requested papers, pens etc. necessary for his office, but commissary refused him.
With marginal note by Vallejo.

1839. Abril 22.— El Comandante Accidental de Artilleria Rios, al Comandante Gral. Le da cuenta que ha pedido útiles de escritorio al Comisario y se los ha negado. &c.

Comand.a accident.l de Artill.a

N. 13. No 466

Que la asignacion hecha ultimam.te a las Comand. Princip.les de 12 ps 4 rs [illegible] entrega [illegible] Comisario especial [illegible] a esta [illegible]

He pedido á la comisaria papel, tinta y otros necesarios p.a el escritorio de esta oficina y se me han negado esclusibam.te

Los encargados de destacam.tos piden segun esta acostumbrado p.r mis antesesores á esta comand.a papel menzalm.te p.a formar los documentos q.e esta les pide.

Anteriormente estaba concebida una

orn. ó decreto recaba-
da del congreso grãl.
q.e designaba á esta
comand.a p.a gastos
de oficina la canti-
dad de 25 p.s (pesos
estos, fué despues
466-1 derogada) mas no
por eso, dejó de am-
plear otra orn. p.a
q.e las comisarias
auxiliasen con tales
articulos por ser
presisamente nese-
sarios.

En tal virtud
suplico á V.S. se dig-
ne dar sus ordenes
á dicha comisaria

al efecto; pues pare-
ce no ser justo el
q.e yo en la clase
de sargento sufrague
este gasto.

Dios y Libertad.
466-2 Monterey Abril
22. de 1839.

Petronilo Rios [rubric]

Sor. Comand.te gral.
del Departam.to

Ríos, Petronilo, 1806– : [Carta al] Comandte gral, Apr. 22, 1839

Monterey
Re clothing for his troops.
With notation by Vallejo in margin

1839 — Abril 22 — El Comandante Rios al Comandante Gral. Le dice que del vestuario que recibió de la Comisaria reducido á tales piezas, asi como de los fusiles acusó el correspondiente recibo.

Comand.a accident. de Artill.a

N. 12.

Que se le dieron todas las prendas q. venian asignad. a la artill.a menos capotes, q. se mandaron p.a la art.a y q. el recibo de estas prendas dice el cap.n Castañeda q. habiendoselo exigido contestó q. se lo habia dado a Montenegro.

El vestuario q. recibí en la comisaria p.a los 6. artilleros q. segun la respetable orn. de V.S. deben cubrir las fortalezas de esta plaza, fué reducido á casacas y pantalones de paño, chaquetas de brin y gorros de cuartel; de cuyas prendas asi como de los 6. fusiles q. tambien me fueron dados, acuse el correspond.te recibo al Capitan Castañeda. Mas pedí en mi anterior de

467-1

Sta. Ba del p.o p.do n.o 4 el completo, creyendo habrias oportunidad de hacerlo, pues de este modo se igualarian en quanto á recibir un mismo n.o de prendas estos artilleros con los q.e se hayan en Sta. Barbara: pues segun el estado de armamento y vestuario q.e devidamente se me da p.r el encargado de aquel punto beo han recibido mas prendas.

467-2

Sin embargo: V.S. con su acostumbrada prudencia resolverá lo q.e estime conbenientes.

Dios y Livertad. Monterey Abril 22. de 1839.

Estanislao Rios [rubric]

Sor. Comand.te gral. del Departam.to

Ríos, Petronilo, 1806- : [Carta al] comante gral, Apr. 22, 1839

Monterey
Has been unable to apprehend deserter
Dario Bravo.
With marginal note by Vallejo.

1830 – Abril 22 – El comandante accidental Rios, al Comandante General. Le avisa de la deserción del artillero Bravo; á quien ha reemplazado Milano Soto. Que no pueden conseguir que haga que ha

Comand.ͭᵉ accidental de Artill.ᵃ

N.° 11

no 468

* ya servicio Ygnacio Higuera &.

Enterado: q.ᵉ el Cab.ᵒ el com.ᵗᵉ de aquel punto q.ᵉ tratando de alguna asunto en q.ᵉ se le nombre le dé el titulo q.ᵉ obtiene

El 25. de Marzo p.ᵒ p.ᵈᵒ consumó la deserción el artillero Dario Brabo q.ᵉ estaba dando servicio en esta plaza, he tomado ~~todas~~ aquellas providencias q.ᵉ han estado á mi alcance, p.ᵃ q.ᵉ este individuo no se burlase: pero sin embargo, no han sido bastantes para conseguir su aprension. Yo estoy entendido, de que p.ʳ el S.ʳ Gobernador se

468-1

ha circulado una
ordn. con este objeto.

El artillero Ygna-
cio Higuera aun no
puedo conseguir su
precentacion al servo.
no obstante q.e el
S. D.n José Castro tie-
ne ~~este~~ encargo p.s
el asi me lo ha ofre-
cido.

En lugar de Brabo
he puesto al artill.o
Atilano Lobo.

Al Cabo y Soldado
de la comp.a de Mili-
cias q.e se hayan agre-
gados al Destacam.to de
Sta. Barb.a hasta esta
fha. los doy de Alta

abonandoles tambien
los pres anteriores, p.r
no haber tenido an-
tes el abiso, y lo mis-
mo la baja del arti-
llero veterano Ynag.o
Pinedas.

Todo lo q.e pongo en
el superior conoci-
miento de V.S.

468-2

Dios y Livertad.
Monterrey Abril 22.
de 1833.

Petronilo Rios

Sor. Comand.te gral.
del Departam.to

1839 - Sonoma Abril 23.
El Comandante Vallejo al Gov. Alvarado, acompañandole la traduccion de una carta de Dn A. Ramirez.
(Véase la copia ó el original Nº 3, 14 del mismo
(mes y año designados arriba —

468-3

Guerra y Noriega, José de la, 1779-1858: [Carta a] Com.te 6ral, Abr. 23 1839 469

Santa Barbara
Re Monsoon
With marginal note by Vallejo.

Com.a Militar
de S.ta Barb.a

1839 – Abril 23 – D.n José de la Guerra y Noriega al Comandante Gral. Le da cuenta que fondeó la Fragata llamada Monson procedente de E.U. y los derechos que se le cobraron. —

El día 18 del presente fondeó en este Puerto la Frag.ta Americana de Comercio llamada Monson proced.te de los Estados Unidos del Norte a la q.e con arreglo a la Ley se le cobraron 490 p.s 4 r.s p.r cuenta de los tonelados q.e debe pagar, cuya cantidad se le exijió tanto p.r estar mandado p.r la Ley de la Materia q.e los Buq.s deban pagar estos en el Puerto—

Que cobrados los d.os debió poner el dinero en poder de la oficina recaudadora q.e el a quien pertenece hacer estos cobros: q.e no puede injerirse en asuntos de los Ramos Estranos; q.e si por necesidad hubiera pedido alguna cantidad para cuenta de los d.os, diría distinto: pero q.e

no apruebo su procedimto en esta parte, en razon de q ~~[illegible]~~ me ha puesto en la ocasion de chocar con el Sr. Gral. ó hacer un reclamo q considero justo.

S.S.

dela Republica donde toquen la primera vez cuanto Sr. Remediar algunas necesidades q. ala presente padecia la Tropa de esta Guarnicion.

Digolo á VS. para su conocimto y demas fines.

Dios y Libertad Sta Barba. Abl. 23. de 1839.

Sor. Comte. Gral. del Departamto

José dela Guerra y Noriega

Peña, Cosme D[amián] : [Carta a] Mariano G. Vallejo, Apr. 23, 1839 470

Los Angeles
His workers have to set up a system,
all goes well.

C-B
6

1830 - Abril 23 - Carta en que Dn Cosme D. Peña dice al Comandante Vallejo. Que para arreglar en aquel Distrito el sistema ha trabajado quince días; que le ha escrito por varios conductos y no ha logrado contestación; que concluye con decirle que tiene ciertos proyectos matrimoniales de que le dará cuenta al otro correo.

Sor. Comte. Gral. Dn. Mariano G. Vallejo

Angs. Mayo 23 de 1837.

Verdadero amigo, a quien aprecio.

Para arreglar en este Distrito el Sistema, tengo la satisfaccion de decir a V. que con aquella tenacidad, que me es genial, he trabajado 15 dias consecutivos hasta hoy sin descanso alguno; por lo mismo tengo el placer de significarle que todo marcha, sin tropiezo, al fin propuesto.

Cumpliendo mi palabra he escrito a V. por cuantos conductos se me han proporcionado, y aun no he logrado una sola contestacion.

No sea asi en lo succesivo, Vd. Vallejo.

Concluyo por que, si no es, que tengo proyecto matrimonial, de que en el C

otro Correo hablaré a V. por menor, no me ocurre cosa particular que comunicarte

Soy, como siempre, de V. afmo. amigo y Servor. q. atto. B. S. M.

Cosme Dn. Peña

Mis saludes a toda la casa, distinguiendo, muy particularmte. a mi Nanita

Adios

V

471

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890] : [Borrador], Abr. 25, 1839

Sonoma

Draft of letter to the Comandante militar at Monterey, re mutiny on the California. Is sending documents on the case - See also 479. With transcript.

Sonoma, April 24th 1839. No 471
Commandt Genl Vallejo to Commandant at Monterey, order to proceed with investigation of the charges of conspiracy against crew of Sch. California

Comandcia Gral &

El capitan de la goleta Nacional California Don Tomas Robins, dió parte á esta Comandcia Gral. de una conspiracion que intentaban á bordo los indivs Alejandro Materson, Santiago Escot, y Ermiteo Marron; y en consecuencia dispuse se instruyera la correspondte sumaria por el Comandte Militar de San Franco; mas habiéndose marchado la goleta á ese Puerto, remito á V. dicha sumaria para que comisione un oficial que la concluya hasta ponerla en estado de sentencia, en concepto que con esta fecha ordeno se remitan á disposicion de V. los acusados

Dios

Dios y Libertad Sonoma Abril
24 de 1839.

Sor. Comand.te Militar
de Monterrey

Comand.a gral- 1839- Sonoma Abril 24

1

El Cap.n de la Goleta nacion.l California D. Tomás Robins, [illegible] dió parte á esta com.a gral de una conspiracion q.e me-tentaban á bordo los Indios Alejandro Matesson, Santiago Enos y Eduardo Marcon; y en consecuencia dispuse se instruyera la correspond.te sumaria por el com.te militar de S. Fran.co, mas habiendose marchado la Goleta á ese Puerto, Remito á V. dha sumaria p.a q.e V. comisione un oficial q.e la concluya hasta ponerla en estado de sentencia, en concepto q.e con esta fecha ordeno se remitan á disposicion de V. los

acusados.

Dios y L. Sonoma Abril 24/839

S. Comte. militar de Monterey.

Salazar, Juan : [Carta al] ALS ... de San Diego, Apr. 24, 1839

San Gabriel
Reporting his arrival at San Gabriel.

C.D.
6

1839 - Abril 24 - El Alferez de la Compª de San Diego al Comandante Militar - Le dice que salió de Los Angeles, para cumplir las órdenes que se le tienen dadas; que por las aguas se ha demorado en San Gabriel.

Al Comand.te Gral de la Alta California

No 472

Enterado

El 21 del Corriente mes, y año Sali de la Ciudad de los Angeles para mi destino; aunque no muy bueno, pero si me conosi poder ya dar Cumplimiento alo que tengo Ordenado por mi Gefe: llegué á esta de Sn Gavriel en donde me he demorado á Causa de las aguas, pero luego que mejore el tiempo siguire mi desmoter.

Tengo el honor de participarlo á V.S. para lo

fines concernientes

Dios y Libertad.
S.n Gavriel y Abril
24 de 1839.
Juan Salazar

4721

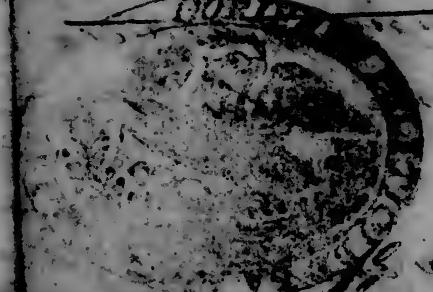
Del Alf.z de la Comp.a de S.n Diego

Alvarado, Juan Bautista, 1809-1882: Instrucciones ..., Apr. 24, 1839 473

Monterey
Instructions for Hartnell, re inspection of missions.

Borrador / 1839 - Abril 24 - Monterey.

Instrucciones que deverá observar el Señor Visitador Dn. Guillermo E. Hartnell en la inspeccion delos establecimientos delas Misiones dela alta California.



1a. Que siendo uno delos asuntos mas necesarios que las Misiones tengan el arreglo que me he propuesto al estenderse mi reglamento provisional de 17 de Enero ultimo, me codizará el orden que considere mas á proposito, tanto para que no falten mensualmente las noticias requeridas como asi mismo para que se lleven las cuentas anuales de las fincas instruyendo á los empleados de la manera que las han de organizar.

2a. Con prevision y atingencia tomará una razon circunstanciada de los bienes semovientes y existencias de todas clases calculando equitativamente con respecto á los primeros el numero en caso de no poder tomar estas noticias con exactitud.

3o. Para la cuenta y reconocimiento de dichos vienes se hacompañará de un sujeto de providad y de conocimientos que deve llevar este encargo, á cuyo individuo ofrecerá la gratificacion que crea de justicia por servicios mientras dure la Visita.

4o. Al presentarse á cada uno de los establecimientos reproducirá al Administrador el objeto de su llegada haciendo referencia ó manifestandole las ordenes relativas para que sin pretesto legal tengan su puntual observancia

Alvarado / 1839 - Abril 24 - Monterey. 3

Instrucciones que deverá observar el Señor Visitador Dⁿ Guillermo E. Hartnell en la inspeccion delos establecimientos delas Misiones dela alta California.

1ª Que siendo uno delos asuntos mas necesarios que las Misiones tengan el arreglo que me he propuesto al estender mi reglamento Provisional de 17 de Enero ultimo, me lo dizara el orden que considere mas a proposito, tanto para que no falten mensualmᵗᵉ las noticias requeridas como asi mismo pª qᵉ se lleven las cuentas anuales de las fincas instruyendo á los empleados de la manera que las han de organizar.

2º Con prevision y atingencia tomará una razon circunstanciada de los bienes semovientes y existencias de todas clases calculando equitativamᵗᵉ con respecto pˢ primeros el numero, en caso de no poder tomar estas noticias con exsactitud.

3º Para la cuenta y reconocimᵗᵒ de dichos vienes se hacompañará de un sujeto de providad y de conocimientos que deve llevar este encargo, á cuyo individuo ofrecerá la gratificacion que crea de justicia por sus servicios mientras dure la Visita.

4º Al presentarse á cada uno de los establecimientos reproducirá al Administrador el objeto de su llegada haciendo referencia ó manifestandole las ordenes relativas pª que sin pretesto legal tengan su puntual observancia

Retake of Preceding Frame

5º Si alguno de los Administradores de las Misiones le hacen presente palpables necesidades que á su juicio convenga remediarlas por el pronto, dispondrá lo que sea mas adecuado á subsanarlas, aunque para este fin sea preciso deliberar de una parte de los esquilmos exsistentes en los Almacenes.

6º Si alguno de los R.R. P.P. y demas empleados le dirigen algunas quejas que tengan relacion con el manejo de los Administradores, dictará con la prudencia devida la resolucion que crea mas justa, esforzandose en este particular p.ª que se conserve la mejor armonia entre todas las Clases.

7º Exsortará á los Administradores á que guarden la economia posible en el uso de los alimentos, Matanzas de ganado semanarias, y anuales, y cosechas de toda clase de comestibles, á fin de promover por todos estos medios el adelanto de las fincas.

8º Queda facultado para reglamentar lo conveniente respecto á las matanzas de ganado que semanaria y anualmente acostumbra hacerse en las Misiones calculando el numero de herraderos con el que deba destruirse a fin de que los bienes no ballan en diminucion.

9º Recomendará igualm.te á dichos empleados que usen de afavilidad en el trato con los indigenas, imponiendoles castigos moderados correspondientes á su estado de incivilidad, haciendo que frecuenten á las oraciones del templo conforme con la educacion que han recibido.

10 Si alguno de los Administradores contraviniere á las ordenes de este Gob.no desentendiendose de sus deberes á pesar del buen trato que V. les dé, lo comunicará á este gob.no por cordillera p.ª resolverlo convenientemente, pudiendo en caso de exigirlo asi las circunstancias, suspender al empleado por el tiempo que sea necesario encargando interinam.te al primer Mayordomo a fin de que no se entorpescan las fatigas de su Comision, dando igualm.te abiso al Gobierno p.ª la resolucion conveniente.

11 Espera el Gobierno del celo de V. que activará su comision, tomando ademas todas las noticias y haciendo las observaciones conducentes p.ª la formacion del reglam.to sobre policia que se ofreció por el de 17 del Enero yá citado.

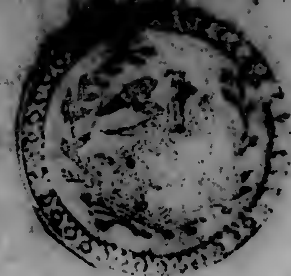
Monterrey Abril 24 de 1839.

Juan B. Alvarado

Jimeno [Casarín], Manuel, d. 1853: [Carta a] William Hartnell, Apr. 24, 1839 474

Monterey
Concerning payment of his salary

CB
6



1839 - Abril 24 - Don Manuel Jimeno al visitador Dn Guillermo Hartwell. Le dice que el Gobernador ha dispuesto que las misiones paguen á prorata el sueldo de $ 2000. que tiene asignado como visitador de ellas, y señala la cantidad que cada una debe suministrar.

El E. S. Gobernador ha dispuesto que para el pago del sueldo de dos mil pesos que V. disfruta anualmente, conforme el reglamto provicional de 17 de Enero ultimo que expidió S. E. debe ser á prorrata, entre las Misiones siguientes.

En la de Sn José le corresponde pagar trecientos pesos, En la de Sta Clara docientos cincuenta pesos, En la de Sanoma docientos pesos, En la de Sn Franco setenta y cinco pesos. En la de Sn Rafael cincuenta pesos, En la de Sn Antonio cincuenta pesos, En la de Sn Miguel cincuenta pesos, En la de Sn Luis Obispo cincuenta pesos. En la Purisima setenta y cinco pesos, En la de Sta Ynes docientos cincuenta pesos, En la de Sta Barbara cincuenta pesos, San Buenaventura cien pesos. En la de Sn Fernando docientos pesos. En la de San Gabriel ciento cincuenta, y En la de San Luis Rey ciento cincuenta pesos.

Y se les dice con esta fecha á los Administradores de dichas Misiones, que será

abonado el mencionado sueldo, desde el dia 25 de Enero ultimo, entendidos de que los equivalentes que V. reciba en pago serán conciderados á los precios de plata recomendando S. E. á los indicados Administradores la exactitud en satisfacer la parte que les corresponde á efecto de que V. no padezca necesidades de ninguna clase.

Y de orden de S. E. tengo el honor de comunicarlo á V. para su conocimiento y demas fines.

Dios y Libertad Monterey Abril 24 de 1839.

Man.l Jimeno

Señor Visitador D.n Guillermo E.do Hartnell

Vallejo, [José Manuel] Salvador, 1814-1876 : [Carta a] Guadalupe [Vallejo], Apr. 24, 1839 - 475

Yerba buena
Announcing his arrival, and is
preparing to continue his journey

C-B
6

1839 - Abril 24 - Dn. Salvador Vallejo á su hermano Dn. Mariano. Carta que se refiere solamente á asuntos privados.

No. 475

Yerbabuena Abril 24. a/ 1839.

Gmo. del alma

En la madrugada de hoy llegue aqui y estoy listo p.a seguir mi marcha, solo me detube este rato p.a abisarte q. Sri y yo quedamos conformes con la parada de las Borregas, ablando de esto Sri. y yo me dijo q. al tiempo q. pasaba el p.e de Sta. Clara, le habia dicho Ramon Estrada q. los indios se havian opuesto y decididose bastante p.a entregar 3000. Borregos q. havia entregar aquella mision y p.r esa causa no havian (de alli) sacado nada. Pe el plan de los frailes aquellos polbos traen estos lodos. Si p.r esto q. suce-dio con los indios hay otra cosa q. haver ami segun abisame luego.

Sigo mi marcha p.a Monterey

S. H.

Salvador Vallejo

475-1

475-2

1839 – Sonoma Abril 25. –

El Comandante Vallejo al Gov. del Departamento, Coronel D.n J. B. Alvarado. Le trascribe la nota del Ministro de la Guerra en que se ordena que las tropas auxiliares del Departamento que hubieren prestado servicios en favor del orden, continuen en pié de guerra hasta nueva orden. –

(Véase la Copia n.º 4. Abril 14 del mismo año designado arriba)

v

476

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890]: [Borrador], Apr. 25, 1839

Sonoma
Draft of letter to Alvarado, sending copy of communication from the Mexican minister of war -

C-B
6

(Borrador) 1839. Sonoma Abril 25. El Comandante Vallejo (yo supongo) al Gov. Alvarado. Le transcribe la Comunicacion del ministro de Guerra y Marina [illegible] sobre que las fuerzas que hayan prestado servicio dispone el Presidente que continuen en ellas

N° 476

El E. S. Mtro. [illegible] de Guerra y Marina con fecha 21 de Agosto ultimo me dice lo siguiente.

E. S. Presid.te C.

[illegible] el honor de [illegible] a V.S. como Coronel de las fuerzas [illegible], y con objeto de que comprendiendole las prerrogativas de tal gefe, [illegible] en [illegible], disfrute y goce del fuero militar que por tal empleo le corresponde, y dandole la com.a [illegible], protesta a V.S. [illegible] su mas atto. [illegible]

Sonoma Ab.l 25 [de] 839.

Al Gefe del Depto. Coronel D. [illegible] Alvarado [illegible]

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890] : [Borrador], Apr. 25, 1839 477

Sonoma

Draft of letter to the comandante of cavalry at Monterey stating he has given the necessary orders.

Comand. g.l al C

No 477

1839 – Abril 25 – El Comandante gral. al de la Artilleria de Monterey. Le dice que en virtud de su solicitud la comandancia ha dado las ordenes respectivas.

En vista de la manifesta cion q.e hace V. en su oficio N.o 8. de 10. del presente con respecto á socorros del piquete de su mando, ha ~~s~~ dado esta comand.a gral las ~~medidas~~ ordenes oportunas, q.e ala fecha ~~esta~~ habrá V. recibido. ~~las ordenes~~

Dios &. Sonoma Abril 25. de 1839.

S. Com.te de artill.a en Monterey.

(Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890) : [Borrador], Apr. 25, 1839

Sonoma
Draft of letter to the Comisario concerning allocation of funds

Comand.ᶜⁱᵃ gral. de N. C.

1839. Abril 25. El Comandante gral. al Comisario interino del Departamento. Le dice que si los $1.000 que recibió para socorro de la tropa, no corresponden á alguna Comp.ª segun el portador, remita al piquete de artillería que hace el servicio.

847

Si los mil pesos en efectos q. V. recibió disponibles p.ª socorro de las tropas y de q. me habla en su oficio 10 del actual, no corresponden á alguna Compañía segun el presentes q. vivió en mi estada en ese puerto, podrá tomar desde luego al piquete de artill.ª q. unicam.ᵗᵉ hace el serv.º en esa plaza, y destinar doscientos pesos para el q. de estas armas existe en Santa Barbara, cuya cantidad entregará al Alfz. D. Roberto Pardo si se hallare en esa al recibir V. esta comunicacion.

Dios &ª. Sonoma Abril 25 de 18[illegible].

Sr. Comis.º int.º del Dep.ᵗᵒ

En caso contrario los remitirá por la Goleta Califa [illegible] al com.ᵗᵉ de [illegible] piquete á quien hoy le corresponde recibir.

Vallejo, Mariano [Guadalupe], 1807-1890 : [Carta al] com^te militar de Monterey, Apr. 25, 1839 479

Sonoma
Re mutiny on the California.
See also 471.



No 479

1839 - Abril 25 - El Comandante Vallejo al Militar de Monterey. - Le dice que el Capitan de la Goleta California avisa que tres individuos tramaban á bordo una conspiracion; que proceda á instruir la sumaria correspondiente.

El Capitan de la Goleta Nacional California D. Tomas Robins dio parte a esta comand.a gral de una Conspiracion q. intentaban á bordo los individuos Alejandro Materon, Santiago Escot y Lorenzo Ramon; en consecuencia dispuse se instruyera la corresp.te sumaria por el com.te militar de S. Fran.co; mas habiendose marchado la Goleta á ese Puerto

Remito a V. dicha sumaria p.a q. comisione un oficial q. la concluya hasta ponerla en estado de sentencia, en concepto q. con esta fha ordeno se remitan á dis-posicion de V. los acusados.

Dios y Lib. Sonoma Abril 26. de 1839.

M. G. Vallejo

Sor. Comte. militar de Monterey.

V

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890]: (Borrador), Apr. 25, 1839 — 480-481

Sonoma
Draft of letters to Roberto Pardo
and to the Comandante of artillery
at Santa Barbara, requesting Pardo,
when at Monterey, to obtain goods
for the troops at Santa Barbara

C-B
6

Comand-gral

1839 - Abril 25 - El Comandante Gral. a Dn. Roberto Pardo. Le dice que si esta en Monterey al recibir esta nota, recabe de la comisaria $ 200 -

No 480

Si estando V. en Monterey recibiere esta comunicacion, recabará de la comisaria doscientos pesos en efectos y conducirá a Santa Barbara en donde los entregará al Com.te de artill.a de dicho punto.

Dios &a Sonoma Abril 25. de 1839.

S.r Alf.z D. Roberto Pardo.

No 481

Hoy digo al # lo sig.te
" Si estando V. &a "

Y lo traslado a V. p.a su intelig.a y q.e aquella suma la distribuya a proporcion en la pequeña de su mando.
Dios &a Sonoma Abril 25/839.

Sor. Com.te de Artill.a en Santa Barbara.

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890] : [Borrador], Apr. 25, 1839

Sonoma
Draft of letter to a customs official
in Monterey.

Comand.cia g.l

N.o 48

1839 - Abril - 25 = El Comandante Gral. al comandante de Celadores de la Aduana Maritima de Monterey. Le dice que se ha enterado de su nombramiento, para desempeñar el cual ha entregado la comisaría que antes era á su cargo.

Se ha enterado esta Comand.a Gral. de q.e á consecuencia de haber sido V. nombrado por el E. S. Gob.or del Dep.to com.te de Celadores de esa Ad.a maritima entregó la comisaría q.e interinamente desempeñaba segun me avisa en su oficio relativo fha 11 del presente q.e contesto.

Diós &. Sonoma Abril 25 / 839

S. Com.te de Celadores de la Ad.a maritima de Monterey

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890] [Borrador], Apr. 25, 1839 483

Sonoma
Draft of letter to captain of the port of San Francisco, acknowledging receipt of letter reporting that nine boys from the missions were on board the California.

C-B
L

Com. gral. a

No 483

1839 - Abril 25 - El Comandante Gral. al Capitan de Puerto de Sn. Franco. Le dice que por su oficio queda impuesto de que en la Goleta "California" se embarcaron 9 - muchachos.

Por el oficio de V. fha 17. del actual quedo impuesto de q. en la Goleta Nacional California se embarcaron ~~los~~ Nueve muchachos de las misiones q. se expresan en dha nota q. contesto.

Dios &. Sonoma Abril 25 / 839.

Sor. Capn. del Pto de S. Franco.

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890]: [Borrador], Apr. 25, 1839 484

Sonoma
Draft of letter to the comte militar of San Francisco, acknowledging receipt of effects sent.

No 484

Sonoma, April 25th 1839
Commandt Genl Vallejo to Commandant of San Francisco, acknowledgs receipt of effects sent.

Comandcia Grãl. &

Se recibieron en esta Comandancia Grãl. los utensilios que por conducto del Cabo Joaquin Piña remitió V. y constan en la relacion que V. acompaña á su oficio relativo de 12 del presente que contesto.

Dios y Libertad Sonoma Abril 25 de 1839.

Sor. Comandte. Militar de San Francisco

Comand. gral. — 1839 — Sonoma Abril 25.

No 484

Se recibieron en esta coma. g. los utensilios q. V. por conducto del cabo Joaqn. Piña remitió y constan en la relacion q. V. acompaña a su oficio relativo de 12. del presente q. contesto.

Dios y Lib. Sonoma Abril 25. de 1839.

S. comte. militar de S. Franco.

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890]: [Borradores], Ap. 25, 1839 — 485-486

Sonoma

Drafts of letters relating to the conspiracy on the California

With transcripts (485-486)

Sonoma, Apl. 25th 1839. No 485

Commant Genl. Vallejo to Commant. Sanchez of San Francisco - Schr California having gone to sea before termination of the case of her crew charged with conspiracy, the prisoners and papers connected with their case, are ordered to Monterey, the Commandant of which post is to proceed with the investigation - the Commandts at Santa Clara and Sta José will see to the prisoners being guarded on the way.

Comand.a
Gral.

Puesto que el Capitan Robbins se hiso á la vela de ese Puerto sin esperar la conclusion de la Sumaria que estaba V. instruyendo, he dispuesto remitirla para su conclusion al Comand.te Militar de Monterrey. Se remitirán los acusados en la inteligencia que ordeno á los Comand.tes de Santa Clara y San José fasiliten la escolta necesaria para la seguridad de ellos en el tránsito.

Lo que digo á V. para los

fines Consiguientes.

Dios y Libertad. Sonoma Abril 25 de 1839.

Sor. Comandte. Militar de San Francisco

No 483

El Comandte. Militar de San Francisco ha de remitir por ese punto tres reos que van a disposicion del Comandte. Militar de Monterey lo que aviso á V. para que al transito de dhos. reos por ese punto facilite la escolta que considere necesaria a fin de que sean conducidos con seguridad, para que á su transito facilite la escolta necesaria hasta San José, en cuyo punto se relevará por tropa de aquel destac-

camento.

Dios y L. Sonoma Abril 25 de 1839.

Sor. Comandte. Militar de Santa Clara

4853

1839 Abril - 25 - Sonoma. No. 485 1

Com. gral.

Puesto q. el cap.n Robins
se hizo a la vela de ese Puerto
sin esperar la conclusion de la
sumaria q. estaba instruyendo
he dispuesto remitirla, p.a su conclusion, al com.te
militar de Monterey, a quien ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~ y ~~al efecto [illegible]~~ se ~~[illegible]~~
le remitiran los acusados ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~, en la inteligencia q. ~~[illegible]~~ ordeno
a los com.tes de Sta. Clara y
San José faciliten la escolta
necesaria p.a la seguridad de
ellos ~~[illegible]~~ en el transito. Lo q.
digo a V. p.a su conocim.to Dios y Lib. Sonoma Abril 25
839.

S. Com.te militar de S. Fran.co

El com.te militar de

S. Fran.co trade Nuestra por
ese punto tres Reos q.e van
a disposicion del com.te militar
de Monterey, lo q.e aviso
a U.d p.a q.e al tranzito facilite
la escolta necesaria hasta
S. José, en cuyo punto se
relevará por tropa de aq.l destta
~~com.o~~ ~~Dios~~ & Sonoma Abril
25 de 1837.

Sor. com.te militar de S.ta Clara.

485-2

para q.e al tranzito de dhos
Reos por ese punto facilite la
escolta q.e considere necesaria
a fin de q.e sean conducidos con
seguridad.

Dios & Sonoma Abril 25/837.

S. Com.te militar de S. José

Guerra y Noriega, José de la, 1779-1858: [Carta al] Comand^te G^ral, Apr. 26, 1839

Santa Barbara
Concerning payment of his salary
With marginal note by Vallejo

1839 - Abril 26 - J. de la Guerra al Comandante Gral. Le dice que la Hacienda pública le deberá como $12.000. y que viendo el desahogo de la del Departamento suplica se le asigne un abono.

En fines del año anterior cuento alcanzar á la Hacienda Nacional como en doce mil pesos de mis sueldos vencidos, y contemplando tal cual desahogado en el dia, el pequeño erario del Departamento, me reerí á V.S. se sirva mandar se me asigne en abono la cantidad que guste segun estime conveniente.

Dios

[margin note:] Que aunq. estan reconocidas p. el Gobo. estas deudas hay orden para no pagarlas p. las grandes atenciones del gobo. y la escasez del Erario.

y Libertad Santa
Barbara Abril 24
de 1839.

José dela Guerra y
Noriega

Sor. Comand.te Gral.
del Departamento

488

Guerra y Noriega, José de la, 1779-1858: [Carta al] Comand[te] Gral, Apr. 26, 1839

Santa Barbara
Sending documents in case against Garcia.

Comand.a milicia de Santa Barbara

1839 - Abril 26 - Dn ... de la guerra al Comandante Grl. Le acompaña la causa instruida contra el Alferez de Milicia civica Y. Garcia. —

Nº 488

Reciba

Acompaño á V. S. la causa instruida contra el Alferez de Milicia Civica del Departamento C. Ylarion Garcia, para q.e se haga de ella el uso q.e estime por conveniente.

Dios y Libertad Santa Barbara Abril 26 de 1839.

José de la Guerra y Noriega

Sor. Comand.te Grl. del Departamento

Guerra y Noriega, José de la, 1779-1858: [Carta a] Mariano G. Vallejo, Apr. 26, 1839 489

Santa Barbara

Re various military business

CB

1839 - Abril 26 - Don José de la Guerra al Comandante General. Le dice que ha llegado [illegible] tomos en su fragata; que [illegible] que la California; y que con sus derechos se pueden poner en buen pié las Compañías; despues le sigue hablando sobre asuntos militares. Sta. Barbara 26 de Ab. de 39

Sr. Comand. G. D. Mariano G. Vallejo

Mi am.o y Sr. Parece q.e la ocasion se presenta oportuna p.a responder [illegible] de un q.e tal Real respetable las Comp.s de Caballeria [illegible] habiendo en la [illegible] con su pag., mucho mas interesa [illegible] que la California [illegible] conq.e habian de [illegible] cantidad, conque si se destinasen a las compañias, cinco o seis mil pesos a cada una, en efectivo y reales, ya se podian pensar

[illegible] to S.la
Maq.ta [illegible] se le [illegible] aqui 490 p.
6.o en cta. dela Fondad, y como ellos se
han reprendido al q.e necesitan del mom.to,
q.e q.e los mil pesos q.e se le remitio la com
aun no parecen

489-1 Si pudiera, mi [illegible] descargarme de al
gunos oficiales [illegible], venderia muy
bien, pues como los veo q.e el Proceso que
se ha formado a uno, y los diferentes que se
q.e han tenido de otros, con muchos agravios
[illegible] degradan mucho la distinc.n de
clase militar, y [illegible] de
[illegible] q.e en tiempos ha sido constantemente
te al cargo q.e nos era asignado

Mi buen Alf.z Pardo lleva ya 12 dias
sobre el plazo de su licencia, y aun no pa
rece, quizas las lluvias no le habran permi
tido viajar, o sus negocios se habran emba
razado mas de lo q.e pensaba

Exp. de usted q.e y V. disponga del
afecto de su am.o q.b.s.m.

José de la Guerra y
489-2 Noriega

Castro, José, 1810-1860: Carta a M. Mariano G. Vallejo, Apr. 27, 1839 490

San Juan de Castro
States he will maintain
the garrisons in good order,
as requested.
With transcript.

1839 – Abril 27 – El Comandante Militar de Monterey al Comandante Gral. Dn. G. Vallejo. Le dice que pondrá en el mejor órden las tropas que corresponden á su cuidado como se le previene. —

Nº 490

Comand.^cia Militar de Monterey

Como V.S. me lo previene en nota de 23 del corriente, las guarniciones de tropa que corresponden á esta Comand.^cia seran mantenidas en el mejor estado de servicio posible, para que la Comand.^cia Grãl. las encuentre expeditas al necesitar de ellas.

Dios y Libertad.
Pueblo de Sn. Juan de Castro Abril 27 de 1839.
José Castro

Sor. Com.^te Grãl. D. Mariano G. Vallejo

1839 – Sonoma Abril 27.

Nº 490-1

Comand.^cia Militar de Monterey

Como V.S. me lo previene en nota de 23 del corriente, las guarniciones de tropa que corresponden á esta Comandancia serán mantenidas en el mejor estado de servicio posible, para que la Comandancia General las encuentre expeditas al necesitar de ellas.

Dios

y Libertad. Pue-
-blo de S. Juan de
Castro Abril 27 de
1839.

José Castro

490-2

Sor. Comte. General Dn.
Mariano G. Vallejo

Castro, José, 1810 - 1860: [Carta a] Mariano Vallejo, Abr. 27?, 1839 491

San Juan de Castro
Mentions he is thinking of forming an expedition against Indians during the summer, and discusses where the Rancho Nacional should be.

1839- Abril 27- Dn José Castro á Dn Guadalupe Vallejo.
Le dice que le comunica de oficio lo que sucedió en la Villa; que los indios ladrones de caballada lo hacen con mucho descaro y llama la atencion las quejas de los rancheros, que él vá á hacer una expedicion formal sobre ellos por Junio ó Julio, despues sigue tocando asuntos del rancho nacional, el lugar donde lo quiere poner &.

491-1

1839- Abril-27-

No 491

Sor Dn Mariano Vallejo

Sn Juan de Castro 24 de Abril de 1839

Tio Guadalupe

Por mas q. quiera negar la primera parte de tu apreciable de 18 del corriente, no puedo por ser positivo mi abandono en escribir pero ya no es tiempo de flojear te escribire siempre, lo hago pues con esta tha remitiendote lo q. me pides de ofo menos las ojas de serbicio de los oficiales por q. desde el Comandte hasta el ultimo Soldo son criados en una misma tha, y de ella sus serbicios seran los q. hagan en adelante dime lo q. hay sobre esto. Te comunico de oficio lo q. sucedio en la billa como resultado de las ar-mas q. pues cortar ellas fue precio dar ese golpe á una porcion de arraganes q. no obe-decian á nadie. Vamos á otra cosa los in-dios ladrones de caballada lo hacen con mucho descaro y me llama mucho la atencion las quejas de los rancheros. Yo estoy resuelto á hacer una espedicion formal sobre ellos p. los meses de Junio, ó Julio, ó mas antes !!

1839 - Abril 27 - Dn José Castro á Dn Guadalupe Vallejo.
Le dice que le comunica de oficio lo que sucedió en la Villa; que los indios ladrones de caballada lo hacen con mucho descaro y llaman la atencion las quejas de los rancheros, que el vá á hacer una expedicion formal sobre ellos por Junio ó Julio. Despues sigue tocando asuntos del rancho nacional, el lugar donde lo quiere poner &.

491-1

Retake of Preceding Frame

1839 - Abril - 27 -

No. 491

Sor Dn Mariano Vallejo

S. Juan de Castro 24 de Abril de 1839

Tío Guadalupe

Por mas q. quiera negar la primera parte de tu apreciable de 18 del corriente, no puedo por ser positivo mi abandono en escribir pero ya no es tiempo de flojear te escribire siempre, lo hago pues con esta fha remitiendote lo q. me pides de ofo menos las ojas de servicio de los oficiales por q. desde el Comandte hasta el ultimo Soldo son casados en una misma fha, y de ellas sus servicios seran los q. hayan en adelante dime lo q. hay sobre esto. Te comunica de oficio lo q. sucedio en la villa como resultado de las armas q. pues cortlea ellas fue preciso dar ese golpe á una porcion de arazanes q. no obedecian á nadie. Vamos á otra cosa los indios ladrones de caballada lo hacen con mucho descaro y me llama mucho la atencion las quejas de los rancheros. Yo estoy resuelto á hacer una expedicion formal sobre ellos por los meses de Junio, ó Julio, ó mas antes si

te parece te alegrare dejarlos quietos por algun tiempo. pienso tambien poner el Rancho Nacional en Sn Luis Gonzaga tanto por q. en aquellos parages se puede crear un considerable numero de Ganado, como por tener alli abundancia una fuerza de tropa para proteger los intereses de esta parte. tu conoces el terreno de q. te hablo. dista de este punto dose ó catorse leguas. y dime tu modo de pensar sobre esto.

al presente escribiéte mas largo en mi oficio fue para manifestarte estas ideas. Salbador haller llego y durmio aqui, y hoy siguio su marcha. El Alfz. Prado me reclamo de q. a Sallis me dice q. tiene orden tuya p.a q. se presente arrestado. le contesto. y en efecto Pacheco al recibir q. recibio la orden de marchar a Mont.y como elector repente yo le dije q. debia contestar. pero el llebo la mira de q. Alan le sirba de padrino esta muy arrepentido de haber escrito lo q. no supo ni entendia esto es lo q. hay.

Saluda a tu familia de parte de la mia y dispon de la inutilidad de tu amigo y Sobrino

José Castro

<491-7>

Como estamos de acuerdo de Senadores.

Vdl

491-3

Haro, Francisco de, 1827-1846 : [Carta a] Mariano G. Vallejo, Apr. 27, 1839 492

Dolores
Juan Jobs has the tools belonging to deceased carpenter Archibald Blank, [Banks] and mentions other matters relating to the estate.

L.B.
6

1839- Abril 27- Francisco de Haro á D.n M. G. Vallejo. Le dice que D.n Juan Solis recibió la herramienta que á su muerte dejó el Carp.o Blanks, de la cual le acompaña lista, y no de ropa p.r que Fulla estaba ausente y se halla en poder de él. F. —

492-1

Sor. Comand.te G.l D. Mariano G. Vallejo

N.o 492

Establecim.to de Dolores, 27. de Ab.l de 839.

Muy Sor mio que aprecio: queda recibido D. Juan Solis de la herramienta que por su fallecimiento dejó el Carpint.o Archivald Blanks, y es la que consta en la Lista que acompaño; y no de la ropa, porque Juan Fulla en cuyo poder se hallaba á la sazon de regresar el expresado Solis, estaba ausente; y me supongo la entregará Fula cuando se reclame.

Las llaves de dho. Archivald que tambien quedaron en deposito en Casa de D. Natan Spiar, tengo entendido las recojió el Capitan de Puerto D. Guillermo Richarson, y este Señor hará la remisión ó entrega de ellas a S.S.

Adjunto a dha. Lista dos cuentas de los Cargos que hacen al finado dho; D. Natan, y Juan Fulla p.a su sup.r conocim.to y Besa S.S. en que mas le puede ser util, su atmo

Q. B. S. M.

Francisco de Haro

Castro, José, 1810-1860: Carta a J Prado Mesa, Apr. 27, 1839 493

San Juan de Castro
He has given Salvio Pacheco
permission to go to Monterey
to discharge his electoral duties,
with the understanding that
on his return he will obey
instructions of the comandante
General.

1839 – Abril 27 – El Comandante de Monterey al Alferez Dn Prado Mesa; le dice que se ha presentado Dn Salvio Pacheco exponiendo que al tiempo de recibir la orden de prision se le habia ordenado marcharse á desempeñar su cargo de elector.

No 493

Comand.a Militar de Monterey

El Capitan de Milicias Dn Salvio Pacheco se ha presentado á esta Comandancia exponiendo que al tiempo de recibir la orden del Sor. Comand.te Gral. para sufrir el arresto que S. Sa. le impuso, se le habia ya ordenado marcharse á Monterey como elector suplente del Pueblo de Sn José de Alvarado, por falta del pro-

-prietario; y para no paralizar la marcha de los negocios públicos que interesan en general al Departamento, le he permitido pasase á la Capital á desempeñar sus deberes como elector, entendido de que á su regreso obsequiará la providencia del Sor. Comandte. General.

Lo que digo á V. en contestacion de su nota de 25 del corrte.

Dios

493-1

y Libertad. Pueblo de Sn. Juan de Castro Abril 27 de 1839.

José Castro

493-2

Sor. Alferez Dn. Prado Mesa.

Prado Mesa, [Juan del, d. 1845]: [Carta al] comand^te g^ral, Apr. 28, 1839 494

Santa Clara
Salvio Pacheco has gone to Monterey, and he is sending Castro a letter explaining why (see no. 493)

C-B
6

Abril 28 – 1839 – El Comandante de Santa Clara al Comandante General – le dice que Dn. Salvio Pacheco se fué para Monterey el día que recibió la orden, y que luego que lo supo ofició al Cn. José Castro y le contestó lo que va en el oficio que incluye

Comand.te Milicias de Sta Clara

No 497

El Capitan de Milicias D. Salvio Pacheco el dia q.e recibio la ord.n se fue para Monterey inmediatam.te q.e sabe lo no tiene ofiue al Comand.te Milicias de Monterey C. D. Jose Castro y me contesta lo q.e sigue en el oficio q.e incluyo a V.S.

Dios y Libertad Sta Clara Abril 28 de 1839

Prado Mesa

Sor. Comand.te Grãl del departam.to
Sonoma

495

Castro, José, 1810-1860: [Carta a] Mariano G. Vallejo, Apr. 28, 1839

San Juan de Castro
Sending reports for February, March and April. With note by Vallejo in the margin

CB
6

Comp.ª de Caball.ª permanente de Monterey

Nº 495

1839 – Abril 28 – D.n José Castro al Comandante Grãl. D.n M. G. Vallejo. – Le remite las listas de revista de la Compañía de su cargo.

Recibo. y mandarle un modelo de los impresos.

Tengo el honor de pasar á las manos de V. S. duplicadas listas de revista de los individuos que componen la compañía de caballería de mi cargo, pertenecientes á los meses de Febrº. Marzo y del corriente Abril.

Dios y Libertad. Pueblo de S. Juan de Castro. Abril 28 de 1839.

S. Comand.te Grãl. D.n Mariano G. Vallejo.

José Castro

1839 – Abril 29 – San Fran.co

El Comand.te Gen. Vallejo al Cap.n de Pto. de S.n Fran.co Le dice queda enterado del embarque de 9 muchachos de las Misiones en la Goleta California.

(Véase la Cópia, Abril 19 –)

495-1

1839 - Abril 29. El Comand.te Gral.
al Capitan de Puerto de San Fran.co -
Orden para que le en primera oportu-
nidad le remita al marinero José
el Chileno. -
(Veáse la Copia, Abril 19.)

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890]: [Carta], Abr. 29, 1839 496

Sonoma
Ordering the Captain of the port of San Francisco to send José el chileno as soon as possible.

Comand. gral. al

1839 – Abril 29 – El Comandante Gral, al Capitan del Puerto de Sn Franco Le dice q. en primera oportunidad le remita al marinero José el Chileno. (Véase [illegible] Abril 19)

No 496

En la primera oportunidad segura q. se presente, remita V. a esta coma. gral. al marinero Jose el Chileno de q. V. me habla en su oficio relativo de 19. del presente.

Dios &. Sonoma Abril 29/839.

S. Capn. del Puerto de S. Franco.

Alvarado, [Juan Bautista], 1809-1882: [Carta a M. G. Vallejo] Apr. 29, 1839 497

Monterey
Reports that Salvador Vallejo is now in Monterey, elections are coming up etc.

1839 - Abril 29 - Dn J. B. Alvarado á Dn M. Vallejo. — Carta en que se refiere á la goleta, los gastos exhorbitantes que hace, pero dice que hará un sacrificio porque es necesario mandarla á Mexico. —

Monterey Abl. 29 de 1839

No 497

Mi estimado tio: Son
en mi poder las dos apreciables
de V. la primera de 15 y la 2a
de 23 del corriente mes y quedo
enterado de todo cuanto en ellas me dice
Mi tio Salvador se halla aqui y lle-
gó en medio de las lluvias mas fuertes
que he visto y paso el rio del Rancho
con bastante peligro aqui esta esperando
a Su Reverencia para llevarselo
como V. me dice pues yo lo tenia
ya detenido en este [illegible] y voy
a mandar por él. Los mil pesos
seran entregados a Pardo. El
diezmo de Valle lo ~~[illegible]~~ renato cer-
tificando como V. me encarga p.
y d. en este asunto ya lo mande
y no son bastantes [illegible] mi
los inconvenientes mas dificiles para
retroceder de mi providencia.
Pasado mañana se hacen
las elecciones y todo esta corriente

- Centro Ygatuaga ... pr. Freire

La Solita ha andado en mil laverintos, i tal manera que he tenido animo de echarla a pique; pero pr. fin marchará para Acapulco completa de todo para Vermon, con la intelijencia que deve salir precisamente el 20 del proximo Mayo pr. amenaza la estacion = va á cargar á Sn. Diego y allá voy á mandar pr. tierra mi correspondencia para Mexico si a V. se le ofrece escribir pongame un extraordinario y mandeme los pliegos

497-1

Fabian irá de Diputado abordo. Muchos gastos hace el buque y mas cuando no hay economia en su manejo. Parece que todos los barqueros se han conjurado contra el, hasta arruinarlo por q.e no les tiene cuenta su permanencia. Veremos á la buelta que pr. ahora nos importa mucho que baya para Mexico a costa de cualesquiera sacrificio como lo estoy haciendo.

En otra vez sere mas largo pr. que en estos dias me mantienen loco tanto negocio

Dios g.e á V. felicidad

su aff.mo

J. Alvarado

497-2

498

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890]: [Borrador], Apr. 25, 1839

Sonoma
Draft of letter to the captain of the port of San Francisco, stating that the San Rafael sloop is destined exclusively for mail service, and other items bound for the northern frontier.
With transcript.

1839 - Sonoma Abril 29. No 498

The Command^t Genl says to Capt of Port, that the Shallop at San Rafael is for the express purpose of conveying &c from that place to the frontier - that mails at San Francisco for the Contra costa must go by land, or, if the Alcalde wants them to go by water, he must provide the boat to convey them

Comand^a Gral.

La chalupa situada por mi en S. Rafael y de q^e V. me habla en su oficio de 19. del presente está destinada esclusivam.^te a la Conducion de correos y demas q^e se ofrezca de ese puerto a los puntos de esta frontera; y en cuanto a los de la Contra Costa, pueden dirigirse por tierra, ó aquel alcalde proporcionar embarcaciones si quiere q^e se trayan por mar. digo lo al en contestacion

Dios &. Sonoma abril 29. 1839

S. Cap.^n de P^to. de S. Fran^co

Comand^a Gral. 1839 - Sonoma Abril 29.

No 498-1

La chalupa ~~[illegible]~~ situada por mi en S. Rafael y de q^e V. me habla en su oficio de 19. del presente, está destinada esclusivam.^te a la Conducion de correos y demas q^e se ofrezca ~~[illegible]~~ de ese Puerto a los puntos de esta frontera; y en cuanto a los de la contra-costa, pueden dirigirse por tierra, ó aquel Alcalde proporcionar embarcaciones si quiere q^e se trayan por mar. digolo á V. en contestacion.

Dios &. Sonoma Abril 29 / 839.

S. Cap.^n de P^to. de S. Fran^co

499

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890]: [Borrador], Abr. 25?, 1839

Sonoma
Draft of letter to the comisario, wishing to be informed of money available for the troops in his command.

Comand.ª gral

1839 - Abril 29 - El Comandante Vallejo al Comisario interino del Departamento. Le dice que por su nota ha sido enterado de que el Gobierno del departamento lo ha nombrado para este cargo &c.

La nota oficial de V. fha 4 del presente ha enterado a esta comand.ª gral de haber sido nombrado por el E. S. Gobernador comisario int.º del departam.to; y por lo q.e respecta a la distribucion de caudales q.e ingresen á esa oficina destinados alas tropas de mi mando se servirá V. darme el aviso correspond.te p.a hacer el prorrateo; en concepto q.e oportunam.te se le comunicará quienes son los habilitados.

Dios &. Sonoma Abril 29. de 1839.

S. comis.º int.º del dep.to

500-501

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890]: [Borrador]. Apr. 29, 1839

Sonoma
Drafts of letters to the captain of the port of San Francisco and to the comandante militar there, granting Richardson permission to cross the straits as requested, providing he leave some one in charge during his absence

CB
6



1839 Abril 29 - El Comandante Gral Vallejo al Capitan de Puerto de S.n Fran.co - Le da permiso para pasar el estrecho como lo ha solicitado.

En consecuencia de la solicitud de V. para pasar el estrecho, he venido en concederle este permiso por un mes, en la inteligen.a q.e se para encargado del P.to al com.te militar de S. Fran.co hasta el regreso de V.

Dios &. Sonoma Abril 29 de 1837.

S.r Cap.n de P.to de S. Fran.co

Hoy digo al A. lo sig.te

"En consecuencia &.a"

Lo traslado a V. p.a su intelig.a

S.r com.te militar de S. Fran.co

Prado Mesa, [Juan del], d. 1845: [Pase], Apr. 28, 1839 502

Santa Clara
Pass for courier, with note of courier's arrival signed by Francisco Sánchez, William Richardson and Timothy Murphy.

CB
6

1838- Abril 29- Itinerario del correo salido de Sta Clara y dirigido al comandante General

Sta Clara 28 de Abril de 1839

El Urgente Correo de oficio q. se dirige al Sor Comand.te Grāl Importa mucho se ponga en sus manos

C. P. q. las autoridades del Yntermedio y demas administradores hagan se conduzca sin demora a su destino anotando lo dentitado

Pardo [illegible]

San Fran.co Abril 30 de 1839.

Llego el presente Correo a las 4 de la tarde del dia de la fha. y salio al mom.to p.a su destino.

Fran.co Sanchez

Llego el presente Correo a las cinco de la tarde y se demoro p.r mucho neblina no paso la sona [illegible]
yerba buena Abril [illegible] de 1839 Guill.o Richardson

Llegó el presente correo a las cuatro de la tarde de este fecha y sale inmediatamente —

San Rafael Mayo 4 de 39

Timoteo Murphy

de oficio
[illegible]

502-1

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890] : [Borradores] Apr. 30- May 1, 1839 503-508

Sonoma

Drafts of official letters.

Comand.a Gral

1839 – Abril 30 – El Comandante Grãl. al de la Goleta California. Le dice que recibió las 30 planchas cobre y 1 arroba clavos que solicitó para composición de la goleta y ha dispuesto se le remitan.

No 505

En este día he recibido las treinta planchas de cobre y 1. arroba de clavos q. V. solicitó p.a la recomposición de la Goleta de su mando, y he dispuesto se le remitan a V. inmediatam.te por tierra; esperando q. de todo me dé el recibo correspond.te

Dios &. Sonoma Abril 30 de 1839.

S.r Com.te de la Goleta N. California

1839 – Mayo 10 – Comandante Vallejo al Capitan de S.n Fran.co Le dice lo que conduce la Lancha Sonoma y que solicite mulas para su pronta conduccion
(Vease la pieza de arriba)

No 506

La Lancha Sonoma q. se dirige a ese Puerto

24
Conduce a dos [illegible] ~~[illegible]~~ planchas de cobre y una arroba de clavos con destino a Monterrey, y como su pronta llegada sea interesante, solicitará del Adm.or de Dolores las mulas necesarias p.a q.e sean conducidas ~~sin demora~~ ~~en tiempo~~ inmediatam.te a Santa Clara, á cuyo com.te ordeno ~~lo mismo al~~ haga otro tanto en aquel punto afin de q.e no se ~~demore~~ retarde la llegada de aquellos efectos.

Dios &. Sonoma Mayo 1.o 839.

S. Com.te militar de S. Fran.co

504-1

El com.te militar de

1839 — Mayo 1.o Comandante Vallejo al Comandante de Sta. Clara. Le dice lo que se ha de remitir el Comandante de S.n Fran.co, lo cual ha de ser entregado violentamente al Capitán de la Goleta "California", para lo cual solicitará auxilios.

(Véase la fecha de arriba)

no 505

S. Fran.co ha de remitir a V. 24 ~~[illegible]~~ planchas de cobre y una @ de clavos q.e remite a Monterrey al Cap.n de la Go-leta California, y á efecto de q.e no se retarde su conducción recabará del Adm.or de ese establecim.to los auxilios q.e sean necesarios hasta S. Juan en donde serán entregados a aquel com.te milit. a quien prevengo se las conduzca con prontitud.

Dios &. Sonoma Mayo 1.o de 1839.

S. Com.te militar de S.ta Clara.

no 506

M. A. digo hoy lo q.e sigue. "El com.te militar &.a" y lo transcribo á U. con los fines indicados. Dios

y Lib. Sonoma Mayo 1º de 1839.

1. Comte. militar de Monterrey.

Al comte. militar de S. Franco. remito en la Lancha Sonoma treinta planchas de cobre y una @ de clavos con destino a Monterrey: digolo a V. pa. su inteligca. Dios & [illegible]

S. Capn. del Pto. de S. Franco.

Como dije a V. en mi oficio de ayer le remito hoy mismo el cobre y clavos que solicito y pronto acabaré en este punto: digolo a V. pa. su inteligcia. y que me avise el recibo de esto.

Dios &. Sonoma Mayo 1º/39.

S. Capn. D. Tomas Robins

Richardson, William Antonio, 1795-1856 : [Carta a] M. G. Vallejo, Abr. 30, 1839 509

Yerba Buena
The mail arrives at five P.M., but there was fog. He will be leaving on Saturday, the Russian boat from Los Angeles hasn't come to San Francisco, Thomson hasn't arrived either.

C-B
6

Yerba buena Abril 30 de 1839

Sor. D. Mo. G. Vallejo

Estimado Compadre:

esta tarde llegó el Correo á las cinco pero hubo mucha neblina pa. llamar el bote.

Estoi alistando pa. ir al estrecho y yo pienso qe. salgo de aquí el Sabado; me dijo Fraser qe. V. tenia ~~...~~ qe. conducir madera pa. Sonoma por consiguente voi á llegar al Corte de madera pa. ver lo qe. hai pa. llevarlo de...

- 10.

El domingo pasó una lancha grande por el estrecho de los Angeles, sera la del Ruso, no llego aqui, en el Puerto no hai mas buque q. el Bolivar pero Tomson no ha llegado.

509-1 Si hai algo mas p.a llevar haria bueno de avisar a D.n Timoteo p.a Conducir todo a la playa.

Mientras disponga de su afmo Compadre Q. A. S. M. B.
Guill.o Richardson

Abril 20.
1830 – Don Guillermo Richardson á D.n M. G. Vallejo. Carta que no tiene absolutamente ningun interes historico, pues se refiere solamente á asuntos privados.


Sonoma
508-2

JOB NO. 2745

DATE 78 | 2
year | month

Reduction Ratio 13



DOCUMENT SOURCE:

the Bancroft Library.
U.C. Berkeley.



END

